ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . 1.00 peso | Por un año . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENC-FABRE Et Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 9 de Julio de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.015

Almanaque

Hoy martes 9—San Cirilo obispo y Santa Anatolia vírgen.
Van 187 dias transcurridos faltando 178 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 8 m. y se pone á las 4 y 52 m.
Cuarto menguante (2.ª dia).

EL SIGLO

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

A los movimientos en favor del Acuerdo en Paysandú, Mercedes, Rocha, San José, Minas, Canelones, Minas de Corrales, San Fructuoso, Florida, Paso de los Toros, Fray-Bentos se agrega, en el departamento de la Colonia, el que inician en el Rosario los estimables ciudadanos señores José M. Garat, Lorenzo Laguarda, Gabriel Borras, Dionisio Lopez Ventura, Bernardo Paz y Antonio Llugain, afiliados á los distintos partidos en que está dividida la familia oriental. Así lo constata el telegrama que acabamos de recibir y damos á luz

En carta particular que recibimos de Florida se nos dice que allí se hacen grandes esfuerzos á fin de que la histórica ciudad que tiene tantos timbres cívicos durante la lucha heroica por la Independencia Nacional, no quede rezagada en estas manifestaciones del civismo.—Nobleza obliga.

Ademas del telegrama mencionado, publicamos tambien las comunicaciones dirigidas á los comités de Minas y Mercedes:

Rosario, Julio 8 de 1901.—Señor doctor Domingo Aramburú, presidente de la Comision del Acuerdo.—Nos hacemos un honor en comunicarle que mañana constituiremos Comision para organizar un *meeting* popular que efectuarase el 18 del corriente con el fin de demostrar aspiracion general por que se realice el acuerdo cívico entre los partidos tradicionales.—*José M. Garat—Lorenzo Laguarda—Gabriel Borras—Dionisio Lopez Ventura—Bernardo Paz—Antonio Llugain.*

Montevideo, Julio 7 de 1901.—Señor presidente del Comité del Acuerdo Electoral en Minas, don Caraciolo País. Distinguido compatriota:—El Comité Nacional del Acuerdo que tengo el honor de presidir, se ha impuesto con la mayor satisfaccion de la nota de ese Comité comunicando su instalacion, su acertada composicion con distinguidos ciudadanos de todos los partidos y elementos extranjeros de expectable posicion y su propósito de exteriorizar el anhelo de paz y concordia que anima á todo el departamento.

El Comité vé tambien con placer que el programa de sus trabajos, —nombramiento de comisiones delegadas en todos los pueblos y secciones del departamento, recoleccion de adhesiones firmadas y activa propaganda y difusion de la idea, prévios á un gran *meeting* que coronará esos trabajos,—es completo y evidencia una acertada direccion. Y el acierto en los medios es la condicion del éxito.

Oportunamente se comunicará á ese comité el nombre del delegado que el que presido enviará para que lo represente en el acto cívico del meeting popular.

Saluda á usted y sus dignos colegas con su consideracion mas distinguida.—*Domingo Aramburú*, presidente.—*Eduardo Acevedo*, secretario.

Montevideo, Julio 7 de 1901.—Señor doctor Saturnino A. Camp, presidente del Comité Acuerdista de Mercedes.—Distinguido compatriota:—Gran satisfaccion ha sido la del Comité que presido al ver á un ciudadano de su importancia política al frente de un Comité compuesto de elementos distinguidos de todos los partidos en un departamento tan progresista como el de Soriano.

Tiene este Comité plena confianza en que los acertados trabajos que usted y sus dignos colegas han emprendido, han de dar el más brillante resultado.

Adhiriendo á esos esfuerzos y aplaudiéndolos como acto de generoso patriotismo, el Comité designará oportunamente los distinguidos oradores que como delegados suyos los representen en las expansiones cívicas del meeting á celebrar el 18 de Julio próximo.

Saluda á usted y sus dignos colegas con su consideracion más distinguida.—*Domingo Aramburú*, presidente.—*Eduardo Acevedo*, secretario

Notas de Fénix

Con el éxito mas completo se ha hecho el cuento de la niña que por secretos de familia la entrega su padre para ser educada, acompañando 30.000 pesos para los primeros gastos y la justa recompensa al desinteresado mortal que se haga cargo de aquella obra caritativa.

Teatro del suceso, Buenos Aires. Víctima, por su conveniencia malograda, Armand Ledant, ingeniero belga, llegado dias pasados en el *Danubio*?, donde contrajo relacion con Antonio Castelli, quien le hizo el cuento y operó en la maleta con tan suprema habilidad que pasaron á sus manos 800 libras esterlinas y 11.000 pesos argentinos, cuyos valores acababa de retirarlos respectivamente del Lloyd Brasilero y del Banco Aleman.

¿Y aún habrá almas sensibles que caigan en la trampa, inducidas por su amor al prójimo y... por la perspectiva de un lucro pecuniario altísimo, como llovido del cielo?...

⁂

Es sabido que la semilla de yerba mate es tan dura y coriácea que necesita, si no se la prepara convenientemente, dos años para germinar.

Mr. Thays, director del jardín botánico de Buenos Aires, las sometió á un baño previo en un compuesto químico de su preparacion.

Las semillas germinaron así dentro del primer año, y las plantas obtenidas han crecido y vegetado sin sufrir por las heladas ni por la cruda temperatura invernal.

Dichas plantas florecieron y fructificaron.

Las semillas de este año tienen la particularidad de que germinan pronto, pues han perdido ya con el nuevo medio y por la nueva aclimatacion esa dureza y dificultad de germinacion.

Mr. Thays ha podido constatar ese resultado hace pocos dias; se ha modificado la envoltura de la semilla originaria y, por consiguiente con la semilla obtenida aquí pueden obtenerse plantas sin pérdida de tiempo.

Es esto una novedad botánica de importancia, cuyo resultado valioso y práctico puede representar mucho para la industria yerbatera en estos países.

⁂

En estos dias quedará restablecido el servicio de correos bisemanal entre Mercedes y La Lata, que durante dos meses y medio se ha limitado á una sola vez por semana, anulándose así en gran parte las ventajas del ferrocarril.

Quedamos, pues, en que la lata de los diarios ha sido provechosa para el interés público.

⁂

En Las Cañas (Tacuarembó) se persigue el cultivo de la mandioca, con muchas probabilidades favorables.

Prospera muy especialmente la variedad denominada *mandioró*, que sirve para la fabricacion de fariña y almidon. Una hectárea de aquel suelo, segun los ensayos practicados, puede producir de cuarenta á cincuenta mil kilógramos, y si se deja la mandioca un año en la tierra, vuelve á brotar y es enorme su desarrollo.

⁂

Los Principios, periódico de San José, opone los siguientes argumentos al sistema de marcas y señales que está en vía de establecerse con carácter obligatorio:

1.º El que vende una cantidad de ovejas se vé en la necesidad de contramarcarlas; se precisan seis signos en cada oreja, equivalentes á un número determinado de cifras. Con una nueva señal, la oreja tendrá doce, y si la majada pasara á propiedad de cuatro dueños distintos, por ventas sucesivas, ¿en dónde tendrán colocacion las señales?

2.º Como hay calidad de ovejas que exige la necesidad de señalarlas en los primeros meses, de orejas carnosas y cubiertas de pelos, ¿cómo se consigue que no se transformen las marcas, siendo como son del tamaño de un grano de maíz, al adquirir formas caprichosas, que comprometen la seguridad de la propiedad, con el crecimiento y desarrollo del animal?

3.º Siendo un hecho probado que grandísima parte de la gente campesina no sabe leer, y por lo tanto mucho menos conoce la numeracion en cifras altas, ¿cómo podrán entenderse para clasificar sus animales, en la infinita combinacion de signos equivalentes á otras cantidades numéricas?

Agrega el colega que van á ilustrar el punto los estancieros de aquel departamento señores Urbano Echenique, Ramon Arenas, José Arias, Manuel Varela, Pedro Apatía y Nicolás Larriera, de manera que vale la pena que el Senado sujete el pingo para oirlos, como asimismo á los del Salto, pues segun anuncia un telegrama inserto en otro lugar, tambien por aquellos pagos hay movimiento de oposicion rural.

Fénix.

PROPAGANDA ACUERDISTA

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAMPAÑA

Se reunió ayer en la imprenta de EL SIGLO el Comité de propaganda del acuerdo electoral, resolviéndose pasar la siguiente circular á las personas cuya nómina tambien publicamos. El Comité celebrará nuevamente sesion esta noche á las ocho en nuestra imprenta:

Montevideo, Julio 9 de 1901.—Señor...—Muy señor nuestro:—El Comité de Propaganda, nombrado por el Comité Popular del Acuerdo Electoral, tiene el honor de dirigirse á usted en el deseo de que, conjuntamente con las demás personas de esa localidad que han sido designadas y cuyos nombres se publican en EL SIGLO y *La Razon* de hoy, promueva por los medios que se juzguen mas convenientes á la organizacion de meetings, ú otros actos cívicos á favor del acuerdo ámplio y patriótico de los partidos en la próxima contienda electoral, indicándose para el efecto, la fecha del aniversario de la Jura de la Constitucion.

Excusamos decir á usted y á las demás personas que secunden la iniciativa, que pueden contar con nuestro mas decidido concurso para la realizacion del patriótico movimiento cívico que ha de tener por resultado el afianzamiento de la paz sobre la base de la concordia de los orientales.

Saludamos á usted con nuestra consideracion más distinguida.

Ricardo Sienra, presidente; Cándido Robido, 1er. vice; Carlos Anselmi, 2.o vice; Vicente Aramendia, tesorero; José G. del Busto, Juan C. Roldos, Luis Caviglia, A. Pintos Márquez, Carlos F. Alvariza y Alberto Guani, secretarios; vocales: Pedro Diaz, Francisco J. Ros, Salvador Aguerrebere, Justo Cubiló, Antonio Goycochea, Santiago Fabini, Secundino Balparda, Lorenzo J. Perez, Antonio Raffo, Emilio Goyeneche y Lavigna, José Pringles, Doroteo Marquez Valdez, Andrés Raffo, Ruperto Butler, Vicente Magallanes y José M.ª Platero. Víctor Albistur.

Nota—La correspondencia deberá dirigirse á la Secretaría del Comité, imprenta de EL SIGLO.

Maldonado—Roman Guerra, Juan S. Viera, Manuel Gorlero, Casimiro Borda, Ramon Odizzio, Juan D. de Devincenzi, doctor Cárlos Perujo, Francisco Ortiz, Manuel Rivero, José Cavallo, Francisco Mier y Velazquez, Ramon Diaz.

San Carlos—Servando Pagola, Emilio Requesens, Avelino Rodriguez y Barrios, Feliciano V. Moreno, Cristóbal Terán, Manuel Fernandez Isasmendi, Manuel Stuart, Angel F. Martinez, Manuel Saiz Alvarez, Andrés P. Mata, Jacinto Demartini, Abdon Corsin, Chiapparro Hnos.

Pan de Azúcar—Antonio Bonilla, José M.ª Brun, Juan Cillartaguerre, Francisco Figueredo, Manuel Robio y García, Carlos Colistro.

Durazno—José P. Nogueira, comandante A. Sierra, doctor Isidro Revert, Enrique Capurro, Otto Schutize, Isabelino Rolando, Juan M. Reyes, Domingo Lamela, José Ayzaguer, doctor Fernando Rebolledo, doctor Magín Carbonell, Baldomero Infanzon, Antonio Lopez Alfonso, Valentín Alonso.

Sarandí del Yí—Juan J. de Souza, Francisco M. Osorio, N. Villareal, Manuel Nuñez, Esteban Nogueira.

Salto—Alberto Semblat, doctor Eduardo Lamas, Juan H. Jaurreche, doctor Manuel Cañizas, Domingo Devotto, Benito Solari, Camilo B. Williams, Jacinto Larrechea, doctor Alfonso Salterain, F. F. Alzola, Emiliano P. Coronel, Juan S. Brignole, Aurelio Cuenca, Nicanor Amaro, Emilio E. Thevenet, Francisco Montaldo Capurro, Julio Delgado.

Cuchilla del Salto—Carlos A. Martinez.

Belen—Nicolas Balbita.

Treinta y Tres—Manuel Coronel, coronel Basilisio Saravia, comandante Gabriel Trelles, Luciano Macedo, doctor Julio Saenz, doctor Ricardo J. Areco, Ricardo Hierro, Manuel Cachelero, Eustaquio Olivera, Bautista Hontou, Braulio Tanco, Domingo Ferreira, Angel Quintela, José M. Lete, Emilio Sanchez, Tomás Sanchez, Tolentino Gorosito, Ramon Lago.

Trinidad—Doctor Antonio Gorostiza y Vidal, coronel José Gonzalez, coronel Felipe Flores, doctor N. Calcinardi, Salvador Estol, Miguel Quintero, Pascual de los Campos, Felipe H. Ortiz, Alberto Sienra, Pedro Volonté, Felipe Arróspide, Matías Esquiroz, Manuel Flores, José R. Perez, Esteban Solana.

San Eugenio—Doctor Pedro Sanguinet, Nicolás Sanchez, Ezequiel Castro, Ignacio Aguerregaray, Ambrosio S. Miranda, doctor Florencio Vidal, Montero y Nario, Pascasio Leça, Eduardo M. Castro.

Santa Rosa del Cuareim—Pablo Dorgan, Miguel Jaureguiberry, Santiago Luis Accame, Manuel P. Rocha, Francisco Fiore, Fuente y Reca, Antonio Galli.

Mal Perez—Silveira y Arocena, N. Naranjo, Manuel Martinez, Gabriel Sarazola, Antonio Cola, Jaime Joanicó.

Estacion Tambores—Samano y Herrero, Manuel Martinez, Pedro Castelli, Lorenzo Bordagorry, N. Lagarmilla.

Sauce—Amaro J. Cúneo, T. Furest, Jacinto Sanchez, Cárlos Vanini, Claudio Castilla.

Pando—Félix E. Blanco, Felipe Polleri, Santiago Laurnaga, Agustín Bentancor, doctor Fernando Giribaldo, Cárlos D. Furriol, Martiniano Burgueño, Pascual Praderio.

Melo—Cándido Monegal, Leoncio Olmos, José Antonio Acevedo, N. Lesildo, Guillermo Aguirre, Guillermo Mora orio y Palomeque, Cárlos W. Fitz Patrick, Ramon Silveira, José Yañez, Francisco Vega, Federico J. Aguiar, Crisanto Aguirre, Eladio Zabala, Francisco A. Sanchez, Florito Hnos., doctor Luis Murguía.

Villa de Artigas—Jesús García, N. Medeiros, N. Larrandaburo, Miguel García, Antonio Albiecetti.

Las Piedras—Pilar Cabrera, Gregorio E. Diaz, Juan C. Curbelo, Fernando Gonzalez, Senen M. Rodriguez, A. Lopez, Gervasio Burgueño, Gaspar Mezquiriz.

Migues—Eduardo García Huerta, Isabelino Usabiaga, Eugenio Lindner, Juan F. Vanini, Pedro Gastelú, Gomez y Borda.

Tala—Tomás S. Mujica, doctor Ramon S. Vazquez, Ventura Rebollo, Domingo Lopez del Pan, Juan Alfonso, José A. y Trelles.

San Ramon—Avelino J. Martorell, Eduardo Castellanos, doctor Alejandro Piovene, Cayetano Oliveri, Luis Sopeña, N. Simonet, Ramon S. Cabrera.

Santa Rosa—Primitivo Cabrera (hijo), José Percovich, Lázaro Bianchi, Domingo Sopeña, Guillermo Campodonico, Roca Hnos.

Mosquitos—Zenon C. Burgeño, Pablo Ballestrino, Ramon Rosas, Francisco E. Usabiaga, Lauro F. Burgeño, Pablo Riera, Braulio Bentancor.

San Bautista—Cura don Estanislao Soler, Justo A. Alvarez, Cristóbal Moural, Julio Cazot, Pedro Conti, Máximo Diaz.

San Jacinto—Fulgencio Bentancor, Bernardo H. Iturralde, Pantaleon Diverio, Sergio Salvatierra, Roman Bentancor, Angel Gonzalez.

San Antonio—Belisario Marote, Froilan Cuadro, Juan B. Durante, Pablo Rovira, Francisco Viglino, Pio Alday.

Santa Lucía—Juan José Garrido, N. Latenlade, Ricardo N. Martinez, Isidro Albo, Isidoro Canosa, Eustaquio Sanchez, Daniel Garrido Menditeguy, Francisco Marquez Cabrera, Ramon Acuña y Duran.

Solís (departamento de Minas)—Valentin Borra, Juan Flaquer.

Rivera—Valentin Machado, Leon Aguirre, Agustín Leonart, Miguel D. Gil, Ricardo Eguia, Gerónimo Sobera, Agustin Ortega, Juan Abellá y Escobar, José Diez, Salvador Gomez.

Arroyo Blanco (departamento de Rivera)—Juan Oscaberro.

Minas de Corrales (departamento de Rivera)—Doctor Francisco Davison.

Palma Sola (K. 106 F. C. M.)—José Piñera.

Guaviyú—Blas Alvarez y Ca.

Dolores—Doroteo A. Velez, Serafin Allmundi, Arzalluz hnos., Juan Solari, Juan Vazquez, Enrique Lescarbourá, Meliton Arrivillaga, José R. Iglesias, Juan Maisteguy, Aurelio Podestá, Luis Balleña.

Nueva Palmira—José F. Fontana, Manuel de Castro, Luciano M. Tort, doctor Cárlos Cúneo, Antonio P. Bayo, Felipe Antonio Beraldo, Antonio Fontana, Clodomiro Castillos, Oscar Otero y Roca, Juan A. Bó, Juan M. Cayrolle.

Carmelo—Martin Gastelú, Jaime Buela, José A. Perez, Juan M. Salorio, Cesario Villegas Zúñiga, Antonio J. Alvarez, Simon Bó, Fernando Iribarren, Salvador Scott, N. Isbarbo, Andrés Sóñora, José Ballestero.

La Paz (Colonia)—Bonjour Hnos.

Nueva Helvecia—Juan Wibmer, W. Baumgarten, Francisco Iglesias, Esteban Mendaña, Silvio Carbajal.

Libertad (San José)—Juan Antonio Escudero, Juan J. Paganini, Cuadrado, Silva y Ca.

Estacion Rodriguez—Fernando Prando, José Celestino Gallo.

EN EL SENADO

LOS PODERES DE RIO NEGRO

DISCUSION PRELIMINAR

Asistieron á la sesion de ayer todos los senadores y una barra numerosa, atraida por el cebo de los poderes de Rio Negro, que figuraban en la orden del dia.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados. Entre estos, que eran tres, figuraba una minuta de comunicacion al P. E. propuesta por la Comision de Legislacion en el Proyecto de Ley Orgánica de las Juntas E. Administrativas.

Despues se entró á la órden del dia, leyéndose, como paso prévio, los tres informes de la Comision informante, dos en minoría y uno en mayoría. La lectura duró 45 minutos, más ó menos, y en seguida de terminarse inició el debate el doctor Alfredo Vazquez Acevedo, diciendo que el Senado no debía aprobar el informe de la mayoría, porque importaba una nueva suspension de un asunto ya discutido largamente. Además invocó precedentes contrarios en la solucion de asuntos de igual ó parecida índole y argumentó en tésis general sobre el punto.

Le contestó el doctor Mendoza, manteniendo las opiniones del informe y en ese sentido se pronunció despues el doctor Juan P. Castro afirmando que estaba en las facultades constitucionales del senado resolver lo que juzgara conveniente acerca del particular.

El señor Vazquez Acevedo replicó que no seguiría al doctor Castro en sus vistas acerca del acto eleccionario, porque las consideraba inoportunas.

Salvó luego un defecto de exposicion del informe y entró al fondo del asunto, estableciendo pormenores acerca de los votos observados, en las resoluciones tomadas por la Junta Electoral de Rio Negro.

Se extendió en consideraciones acerca de los votos observados por identidad y declaró que á ese respecto la comision en minoría estaba dispuesta á consentir en la eliminacion de los 6 votos que se hallaban en ese caso.

Despues hizo argumentos en contra de la solucion propuesta de enviar el asunto á la Junta Electoral de Rio Negro, entre otras cosas porque sería inútil renovar los trabajos de aquella corporacion, por las dificultades de peritos calígrafos, para el cotejo debido de las firmas y por último que, teniendo la Junta opinion hecha, repetiría sus actos y tendría el Senado que volver á ocuparse del asunto como si nada hubiera sucedido.

Siguió en el uso de la palabra el señor Batlle y Ordoñez. Dijo que quería ser tambien defensor de la junta electoral de Rio Negro.

Rebatió enseguida la argumentacion del doctor Vazquez Acevedo, diciendo que abrigaba la conviccion de que no ha estudiado el asunto, y propuso, despues de hablar en particular de la bondad de diversos votos, que se trataran primero los dos informes en minoría y luego el presentado por la mayoría.

Habló enseguida el senador Dominguez. A su entender, el asunto no debía salir del senado para volver á la Junta Electoral de Rio Negro, sino que debía aquél aprobar ó anular la eleccion de Colegio Electoral.

Por otra parte, convino con el señor Vazquez Acevedo que la Junta Electoral no cambiaría sus opiniones y propuso que se sustituyera el artículo 1.º del proyecto de la Comision Especial en minoría, por el siguiente:

«Con todos los antecedentes de este asunto á la vista y de conformidad con las disposiciones electorales vigentes, proceda el H. Senado por intermedio de una comision especial compuesta de cinco miembros á practicar el escrutinio general de la eleccion de colegio elector de senador por el departamento de Rio Negro, al que someterá sus pareceres y conclusiones á la resolucion definitiva del H. Senado.»

Iba á hablar el doctor Castro, cuando el señor Alonso hizo mocion para que se prolongara la hora de la sesion, hasta resolverse el punto.

Atacó ese temperamento el señor Batlle y Ordoñez y entonces el señor Alonso, limitó la prolongacion á media hora. Así se resolvió.

El señor Castro habló de nuevo. Se extendió en consideraciones de derecho constitucional, á fin de demostrar que el Senado podía adoptar el temperamento aconsejado por la Comision en mayoría.

Habló en seguida el señor Batlle y Ordoñez, tambien someramente, para combatir, por inútil, á su juicio, la mocion del señor Dominguez.

Este volvió á sostenerla, manifestando que la razon que le guiaba era impedir que el asunto volviera á la Junta Electoral de Rio Negro y tambien para hacer cesar la anarquía provocada en la Comision Informante.

El doctor Mendoza terció en el debate, declarando que le daba una importancia relativa á la cuestion discutida, por considerarla de procedimiento. Lo que interesa, dijo, es el fondo del asunto y si el senado quiere hacer él mismo el escrutinio, no puede negársele. Apesar de ser autor del informe, declaró que daría su voto á cualquiera de los dos puntos extremos

En tal sentido agregó que votaría tambien la mocion del señor Dominguez, pero antes indicó á la mesa la necesidad de hacer entrar en la comision elementos nuevos, que aporten al estudio del asunto su contingente.

Rebatió el punto el doctor Castro, entrando otra vez en el campo vasto de la constitucionalidad de los procederes aconsejados por el informe en mayoría, y llevaba trazas de agotar el poco tiempo que quedaba cuando el señor Alonso hizo mocion de que se prorrogase otra vez, aquélla, á fin de dejar terminado, con la votacion, el punto en debate

La mocion de órden del senador por Rocha dió márgen á un debate con el doctor Castro.

Fué rápido, pero en su curso se oyó decir al doctor Castro que se trataba de erróneas opiniones del señor Alonso, y á ésta contestar que erróneas eran las de su colega, y al primero replicar que se estaba haciendo atmósfera desde el primer momento con la cuestion de Rio Negro y cargándoles á los colorados un San Benito que no merecían, pues los procederes de sus representantes en el Senado demostraban, al querer la discusion amplia, que no temían el fallo definitivo, al paso que el apresuramiento en sancionarlo, por parte de los contrarios, hacía ver que no les sucedia lo mismo

Aquí terminó la cosa. El senador por Rocha abandonó su mocion y el doctor Castro reanudó el hilo de su discurso—que quedó interrumpido por la hora de levantarse el acto.

EN LOS MINISTERIOS

Nombramiento de ministro de Hacienda

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 8 de 1901.—Vacante el cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de Hacienda, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase para desempeñar la referida cartera al ciudadano don Diego Pons.

Art. 2. Señálase la audiencia del dia lunes 15 del corriente á las 3 p. m., para que el señor ministro nombrado preste el juramento de estilo y tome posesion de la respectiva cartera.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC EACHEN.

Con la salida del señor Pons, ingresa á la Cámara el señor don Pedro Carve, elemento que será bien recibido por sus condiciones de integridad y civismo.

El Manicomio Nacional

Fiscalía de Gobierno.—Excmo. señor:—Considerando fundadas el infrascrito las razones expuestas por la Comision Delegada del Manicomio Nacional, en su nota transcrita, cree que habría conveniencia en modificar los límites de la 12 seccion judicial, de manera que el Manicomio Nacional quedará dentro de ellos, pues no pudiéndose hacer las inscripciones de nacimiento y defuncion fuera de la seccion en que se han producido (artículo 16 Ley del R. del E. C.), se impone á los empleados de este establecimiento una tarea innecesaria, y que puede subsanarse sin inconveniente alguno.

Existiendo idénticos motivos respecto á la seccion policial de ubicacion del Manicomio, procede que V. E. acceda igualmente á lo solicitado por la Honorable Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

No obstante, V. E. resolverá como crea arreglado á derecho—Montevideo, Mayo 27 de 1901.—*José María Reyes.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 4 de 1901—En mérito de los informes que obran en este expediente y lo aconsejado por el señor fiscal

Se resuelve:

Que todo el ancho del camino de Millan desde su intercepcion con la calle Vilardebó hasta su encuentro con la de Concordia, formen parte de la 12.ª seccion judicial y 12.ª policial, quedando en consecuencia incorporado el establecimiento del Manicomio Nacional á dichas secciones y disgregado de la 14.ª seccion judicial y 11.ª policial.

A sus efectos, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.—CUESTAS.—EDUARDO MAC EACHEN.

Nuestra línea de fronteras

El Gobierno ha resuelto definitivamente reanudar las gestiones relativas al arreglo de los límites del trozo de la frontera del departamento de Rivera con el Brasil.

Esas gestiones, que se habian suspendido, se reanudarán sobre la base del nombramiento de una comision por parte del Brasil que se pondrá de acuerdo con nuestro Gobierno para definir cuál debe ser la línea de fronteras en aquella region de la República.

Colonizacion en Artigas

El Ministerio de Fomento ha recibido dos nuevas propuestas para la adquisicion de varias zonas de campos fiscales.

Esos proponentes son los señores Guillermo Rodriguez Medeiros, estanciero en Catalan, departamento del Salto, y los señores Carlos Gulomar Martins y Enrique Octaviano, de Rio Grande del Sur.

Estas dos propuestas serán tomadas en consideracion en la debida oportunidad. Cualquiera de las dos propuestas presentadas, consulta perfectamente los intereses del Estado:—pero el Gobierno desea, antes de adoptar una resolucion definitiva, salvaguardar importantes intereses al mismo tiempo que destinará esas tierras para implantar en ellas un procedimiento de colonizacion particular, cuyos lineamientos generales tiene ya trazados el Gobierno.

Lotería de cartones

El ministerio de Gobierno, de acuerdo con el informe de Contaduría general, ha autorizado á la Junta de Maldonado para aceptar la propuesta de don Juan Sanchez y Torres para el arrendamiento del derecho de lotería de cartones en las secciones 3.a y 5.a de ese departamento.

De las propuestas presentadas en el llamado á licitacion que se hizo, resultó esa propuesta la mas ventajosa.

En el correo y sucursales

Ha sido autorizada la Direccion General de Correos y Telégrafos para efectuar las siguientes promociones de empleados en las dependencias de la reparticion:

Para auxiliar 2.º de la 4.ª division, vacante por promocion de don José P. Carve, al auxiliar 2.º de la secretaría don Enrique Martinez Vigil; para reemplazar á éste al auxiliar 1.º de la 2.ª division don Alfredo Echevarría.

—Para auxiliar 1.º de la 2.ª division á don Domingo Arnold.

—Para auxiliar de la oficina del Telégrafo Nacional en San José, al meritorio de la oficina telegráfica de Santa Lucía don Alberto B. Perez en reemplazo de don Cárlos de la Torre que renunció.

—Se concede la efectividad en el cargo de guarda-hilos de la seccion del Paso de los Toros á don Antolin Vargas, que lo desempeñaba en calidad de interino.

—Para auxiliar 3.º de la Sucursal Terrestre á don Diógenes Bazzano, en lugar de don Cárlos M. Cantú, que renunció.

Consejo de Higiene de Flores

El Consejo Nacional de Higiene elevó al Ministerio de Gobierno una propuesta para miembro del Consejo Departamental de Higiene de Flores á favor de don Alfredo Olivera Calamet, en reemplazo de don Felipe Arrospide que renunció.

Ayer se acordó aprobar esta propuesta, haciéndolo saber al Consejo N. de Higiene.

—El Ministerio aprobó el nombramiento de don Pablo Labastié para escribiente del Consejo D. de Higiene en Flores, en reemplazo de don Esteban Nin Silva que dimitió.

Presentacion de un informe

Ayer á última hora los señores Alberto B. Ros, inspector-contador de Oficinas públicas y Enrique Olvogre, oficial 2.o del ministerio de Hacienda, dejaron concluido y hoy presentarán al ministerio de Hacienda el informe en el cual dán cuenta de los resultados obtenidos en el balance y arqueo de Caja que acaban de practicar por órden superior en las oficinas de la Direccion General de Aduanas y Direccion General de Impuestos Directos.

Según nuestros informes extraoficiales, pero procedentes de muy buena fuente, las conclusiones á que arriba ese informe son más bien que favorables, completamente elogiosas para ambas oficinas, así por el órden riguroso que reina en ellas, como por la forma modelo de contabilidad que se sigue en las mismas.

Los tenedores de la deuda diferida

Los tenedores de títulos de la deuda diferida elevaron ayer al ministerio de hacienda otra peticion.

Manifiestan en ella que, por las publicaciones hechas por la prensa, se han enterado de que así la Contaduría General del Estado como el fiscal de gobierno, han informado en su anterior solicitud que la consolidacion de la deuda diferida debe ser gestionada por los peticionarios ante el Cuerpo Legislativo.

En la conviccion de que el gobierno va á resolver de conformidad con tales informes, los tenedores aludidos, despues de insistir en su nota en los derechos de que se conceptúan asistidos, concluyen pidiendo que el Poder Ejecutivo eleve el expediente á las Cámaras, incluyéndolo por medio de un mensaje entre los asuntos á tratarse durante las próximas sesiones extraordinarias, porque las ordinarias terminarán el dia 15 del corriente

Vencimientos por Julio

El señor Miguel V. Martinez dió cuenta ayer al ministerio de Hacienda que ha fijado las siguientes fechas para el servicio de las deudas públicas que vencen en el correr del presente mes de Julio:

Dia 13, 19ª amortizacion de la Deuda Interior Unificada, que importa $ 88.394; dia 15, 8.ª amortizacion del Empréstito Extraordinario de 1897 3.ª série, que importa $ 7.721.50; dia 16, 14ª amortizacion del Empréstito Brasilero, que importa $ 24.612.50.

Dió cuenta tambien de que la Oficina de Crédito Público efectuará el dia 17 del corriente la 2.ª licitacion por el saldo de 29.600 pesos de la 55.ª amortizacion de la Deuda Italiana, saldo que quedó sin cubrirse en la 1.ª licitacion.

Invitacion oficial

Concurrieron ayer al despacho del ministro de Relaciones y al del Presidente de la República en la casa del Gobierno el ministro de Francia, el presidente del Cercle Français y el de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos. La visita tenía por objeto invitar al jefe del Estado y al ministro doctor Roosen para honrar con su presencia la fiesta danzante con que los franceses residentes en Montevideo solemnizarán el 14 del corriente el aniversario de la caida de la Bastilla.

El baile tendrá lugar en los salones de la Sociedad Francesa, en la calle de Arapey.

El presidente agradeció cumplidamente la invitacion y prometió asociarse complacido á la conmemoracion del aniversario glorioso, aunque no personalmente, pues su salud no se lo permite, por medio de sus ministros de Relaciones y Guerra, que asistirán á la simpática fiesta.

El ministerio de Gobierno ha ordenado á las jefaturas que autoricen al público el uso del pabellon francés el 14 del corriente.

Nombramientos policiales

El Ministerio de Gobierno ha prestado aprobacion á las siguientes propuestas formuladas por las Jefaturas que se indican:

—Jefatura de Minas—Para comisario de la 2.ª seccion al teniente don Juan A Cruz en reemplazo de don Mariano Gimenez, que fué separado.

—Jefatura de Durazno—Para comisario de la 6.ª seccion á don Andrés Ledesma en lugar de don Evaristo J. Olivera, que renunció.

—Jefatura del Salto—Para oficial del piquete custodia de cárcel al subteniente don Benito Velasco.

—Jefatura de Treinta y Tres—Para comisario de la 2.ª seccion al de la 4.ª don Juan Francisco Bandeau en reemplazo de don Juan A. Aguirre, que renunció.

Para comisario de la 4.ª seccion á don Sinforoso Iguini.

—Jefatura de Rocha—Para sub-comisario del paraje denominado Siete Cerros á don Luis Alfaro en lugar de don Gervasio Huelmo que fué separado.

—Jefatura de Artigas—Para sub comisario de la 2.ª seccion á don Gil Marin en reemplazo de don José Mauricio que renunció.

Fondos para el Puerto de Montevideo

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto la publicacion del siguiente balance trimestral de la Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo:

COMISION FINANCIERA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Estado demostrativo del movimiento de fondos durante el segundo trimestre de 1901:

INGRESOS

A existencia en 31 de Marzo de 1901, como sigue:		
En el Banco de la República:		
Fondos depositados en custodia.	$	1:128.000 00
Idem idem en cuenta corriente .	»	1.782 21
En Caja efectivo. . . .	»	22 41
A patentes adicionales:		
Recibido de la Direccion General de Impuestos Directos desde el 1.º de Abril hasta el 30 de Junio de 1901, por concepto de patentes adicionales, como sigue:		
Sobre la exportacion	»	59.420 78
Idem idem importacion. . . .	»	161.251 42
Entregas que hicieron á las sucursales del Banco de la República las Administraciones Departamentales de Rentas desde el 1.º de Marzo hasta el 31 de Mayo del presente año, por concepto de patentes adicionales sobre la exportacion y la importacion.	»	44.298 41
	$	1:397.775 23

EGRESOS

De Construccion del Puerto de Montevideo:		
Pagado al Banco Italiano del Uruguay por un cheque á la vista sobre Berlin, de marcos 3.500 á razon de 4 ms. 35 1/2 por $ destinados á sufragar los gastos de traslacion á Montevideo del ingeniero señor E. Kummer: comprobante número 148 . .	$	803 67
De Gastos Generales:		
Sueldos de empleados desde el 1.º de Abril hasta 30 de Junio del corriente año	»	555 00
Alquileres y gastos de oficina durante el mismo tiempo segun el Anexo A.	»	215 73
De existencia en esta fecha, como sigue:		
En el Banco de la República:		
Fondos depositados en custodia.	»	1:386.500 00
Idem idem en cuenta corriente.	»	9.679 15
En caja en efectivo	»	21 68
	$	1:397.775 23

S. E. ú O.

Montevideo, 30 de Junio de 1901.—*Eduardo Acevedo*, presidente—*José Saavedra*, vicepresidente y tesorero interino—*Francisco Soca*, secretario—*Augusto Morales*, contador.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Celebró ayer sesion el Consejo N. de Higiene, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Ministerio de Gobierno autoriza la liquidacion del sueldo del doctor Puyol como en período cuarentenario, más los 80 $ asignados como médico municipal de San Eugenio.

La jefatura de la capital remite para la inspeccion de práctica el expediente sobre apertura de la farmacia de La Aguada.

El vacunador Valladares da cuenta de su mision en Conchillas, donde se produjo un caso de viruela.

Viruela y vacunaciones

En San Eugenio el estado sanitario es siempre satisfactorio. El vacunador Rossovich, que se encuentra en dicha villa, regresará en breve.

En Cerrillos se produjo el domingo un nuevo caso. El médico de policía de Canelones se trasladó á dicho paraje, adoptando las medidas del caso.

—En los vapores de la carrera de Buenos Aires se han practicado en la última semana 627 vacunaciones y en Mercedes, desde el mes de Junio hasta la fecha, 950.

Antisepsia en las peluquerías

En la sesion de ayer se ocupó el consejo de la solicitud presentada por los peluqueros pidiendo modificaciones á la ordenanza sobre antisepsia en las peluquerías.

La discusion quedó pendiente para la próxima sesion ordinaria.

Meetings departamentales

En Rocha

Tiene interés el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal:

Rocha, 8. El comité acuerdista agítase en sentido de promover un meeting para el 18 próximo, á cuyo efecto acordó invitar para el miércoles de esta semana á varias personas de todos los partidos, debiendo cambiar ideas para formar el comité definitivo.

Manifiéstanse buenas disposiciones de ánimo en una y otra parte; pero creará dificultades la actitud del elemento oficial, pues sábese que el jefe político recibió instrucciones de trabajar por el acuerdo, comenzando á ponerlas en práctica

Como dije, los ciudadanos independientes y de altivez en ambos partidos rechazan la influencia directriz, dando esto mérito para que retríganse valiosos elementos bien dispuestos para un acuerdo espontáneo y ámplio entre los partidos.

Los ciudadanos mas expectables opinan que el Comité del acuerdo debe gestionar del gobierno para que absténgase de tomar participacion activa el jefe político, entorpeciendo los trabajos, lejos de facilitarlos.

Garanto que esta es la opinion predominante entre los principales elementos de todos los partidos aquí.

En Tacuarembó

Ampliando las informaciones telegráficas, nos escribe lo siguiente un comerciante de San Fructuoso:

San Fructuoso, Junio 6 de 1901.—Señor director de EL SIGLO.—Como noticia favorable al anhelo general de paz, elevo á su conocimiento que ayer tuvo lugar una reunion en casa del presidente de la junta de los siguientes vecinos, con el fin laudable de hacer trabajos en la villa y departamento para conseguir adhesiones á la idea del acuerdo de los partidos, demostrando así la voluntad de los habitantes por esa idea patriótica que encarna el desideratum del progreso:

Esteban Balestra, José C. de Oliveira, doctor Ernesto Seijo, Miguel G. Cuñarro, Pedro Bidegain, Miguel Childe, Julio A. Oliver, Ezequiel Santos, Gregorio Machado y Miguel Piriz. Los señores doctor Parisi, coronel Juan D. Lopez, Juan Stakman, Pablo Valdez y Romualdo Lopez, que fueron invitados á dicha reunion, no asistieron; pero facultaron á algunos de los asistentes para que manifestaran en el seno de la reunion, la adhesion de ellos á la idea.—*Un concurrente.*

En San José

Nuestro corresponsal en San José, el señor Sanchez Bombin, dá cuenta circunstanciada en el siguiente telegrama de la hermosa fiesta celebrada anoche en favor del acuerdo electoral:

San José, 8—Acaba de celebrarse reunion acuerdista en el Teatro Nacional.

El acto ha sido imponente. Todas las localidades ocupadas, estando representadas dignamente las clases sociales.

Abrió el acto don Luis M. Perez, pronunciando un patriótico discurso en que presentó á los delegados acuerdistas llegados hoy.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Alberto Guani, pronunciando una hermosa alocucion llena de conceptos inspirados y patrióticos, discurso brillante interrumpido por frenéticas aclamaciones.

Le sucedió el doctor don Justo Cubiló, pronunciándose vigorosamente en favor de la iniciativa patriótica de paz y orden por medio de la transaccion partidaria.

La asamblea lo aclamó, poniéndose en pié en señal de asentimiento con las sanas doctrinas de la conciliacion que ha de asegurar el engrandecimiento de la República.

Se votó la mocion siguiente:

Celebracion de una gran velada literario musical. Meeting en favor del acuerdo. Recoleccion general de firmas en todo el departamento.

Votacion del Comité Ejecutivo, habiéndose hecho por aclamacion.

Los delegados Guani y Cubiló han sido objeto de las más exquisitas deferencias por parte de la poblacion y de los poderes representativos de los partidos, quienes se han manifestado particularmente inspirados en la patriótica solucion que se han entregado las ilustraciones del país, inspirándose en su progreso y porvenir.

Si el acto que acaba de celebrarse refleja la opinion pública, San José es decidida y entusiastamente acuerdista.

El éxito ha superado todas las aspiraciones.

A la salida se han pronunciado patrióticos vivas.

La hora avanzada me impide ser más extenso.—*E. Sanchez Bombin.*

Telegrama del senador Arteaga

Sabemos que el senador por Minas señor Clodomiro de Arteaga envió un telegrama al señor Caraciolo País, vecino de aquel departamento y presidente de la comision acuerdista del mismo, manifestándole su adhesion á los trabajos emprendidos allí y expresándole que es necesario que todos los ciudadanos, sin distincion de partidos, se unan allí para trabajar por la gran idea. El acuerdo, dice el señor Arteaga, es la única fórmula para el bienestar y engrandecimiento de la patria.

CAMARA DE DIPUTADOS

Discurso del doctor Soca

Con barra extraordinariamente numerosa se inició ayer la sesion de la Cámara de Diputados. Por mocion del doctor Espalter se aprobó, en ambas discusiones el proyecto del Senado que exime de legalizacion diplomática á consular los exhortos ó cartas rogatorias que se cambian entre España y la República.

Enseguida el doctor Soca tomó la palabra para replicar á los diputados que en la sesion anterior se habían opuesto á que la nueva Facultad de Medicina se levantase en la plaza Sarandí.

El orador anunció que rebatiría por su órden los argumentos de higiene, legales y estéticos que se habían opuesto al proyecto patrocinado por la Universidad.

En la parte dedicada á la higiene, el doctor Soca demostró con acopio de datos, de estadísticas y de buenas razones que Montevideo es una de las ciudades mas aseadas del mundo; que no necesita *plazas* para respirar; y que las plazas no deben ser consideradas como los pulmones de una gran ciudad. La manera eficaz de dar aire á las grandes poblaciones consiste en abrir calles amplias y avenidas, por donde circulen libremente las brisas y las rachas de viento.

En esta parte de su discurso el doctor Soca tuvo rasgos felicísimos de fina sátira, y pinceladas descriptivas de mano maestra, que arrancaron á la barra frenéticos aplausos

Para rebatir los argumentos legales opuestos al proyecto por la Junta de Montevideo, el doctor Soca hizo dar lectura á dos consultas evacuadas por los doctores José Pedro Ramirez y Pablo De-María.

La parte del discurso dedicado á la cuestion estética fué inspiradísima, por la gracia y la belleza de su forma.

Sonó la hora reglamentaria cuando el orador satirizaba la sensiblería con que se trata de impedir la venta de la vieja Casa de Ejercicios, y se levantó la sesion en medio de estruendosas ovaciones de la barra.

Hoy terminará el doctor Soca su notabilísimo discurso.

Ecos Sociales

CHEZ ROOSEN

Espléndida resultó la fiesta celebrada en la noche de ayer en el domicilio particular del señor ministro de Relaciones Exteriores.

Se hizo música y se habló de arte, asemejándose á minutos las horas de la noche, gracias á la exquisita gentileza con que hacía los honores de la casa la aristocrática joven señora del doctor Roosen.

Entre los concurrentes se encontraban el doctor Juan Cuestas, ministro oriental en Méjico, Mr. Vienner y señora, el ministro de Inglaterra y su señora, el ministro de Chile, el cónsul general de Alemania y señora, el cónsul general de Portugal, el encargado de negocios del Brasil y su señora, el ministro de España y su secretario, el ministro oriental en Italia, el señor Rodolfo Arteaga y señora, doctor Torres Cabrera y señora, Pedro Petit y señora, C. Vidal y señora, Doroteo Navarrete, Vicente Ponce de Leon, José V. Solari, Luis Alberto de Herrera, Cárlos Roxlo, Luis Pastoriza, Adolfo Vaeza Ocampo y señora, Ramon Marin de María, Mariano de Uhagon y señora, Oscar Fisher y Cárlos Mac-Coll.

Entre el grupo de señoritas se distinguian María Vaz Ferreira, por su ingenio clarísimo y la nobleza con que lo hace brillar; Matilde Abello, por su hermosura y por su elegancia; María Triaca, en cuya linda garganta hay un nido de ruiseñores; Matilde de Brayer, que es un modelo de cultura y de discrecion; Inés Rodriguez y las señoritas Alicia y María Mac Coll

El viérnes tendrá lugar en casa del señor Tomás W. Howard una comida en honor del señor Fernando Diaz de Mendoza y su esposa. La fiesta será de carácter íntimo, á causa del luto que lleva la señora Guerrero, por el fallecimiento de su padre, acaecido en fecha relativamente reciente.

⁂ El señor Fernando Diaz de Mendoza, pasó ayer á la Comision de Damas del Hospital de Niños una nota, accediendo con generosidad al pedido anteriormente hecho, de que ya tienen conocimiento nuestras lectoras

El festival alcanzará las proporciones de un acontecimiento social, pues aunque la Comision no hará reparto de localidades, ya han sido ellas solicitadas en su mayor parte por nuestras familias más distinguidas. Dará mayor brillo al acto, la rigurosa etiqueta de *toilette*, que se ha decretado. La cortesía del señor Diaz de Mendoza llegó hasta dejar á las señoras la eleccion de la obra, habiendo ella recaido en «María Estuardo». Para el lunes 15 se ha fijado esta interesante funcion de gala.

⁂ Cartas recibidas de Buenos Aires nos dicen que ha sido muy agasajada y admirada en aquella capital, la señorita Justa Wilson, que se encuentra allí de paseo.

⁂ El viernes partirán con destino al Salto en viaje de recreo, el señor José M. Guerra y su esposa.

⁂ Tuvo lugar ayer en la Iglesia Metropolitana una misa rezada por el alma del doctor Joaquin Requena, recientemente fallecido. Una congregacion religiosa á que pertenecía el extinto, mandó celebrar el santo oficio

⁂ Nuestro distinguido compatriota, el señor Rafael Howard, ha recibido una honrosa distincion del gobierno español. Premiando sus estudios sobresalientes y su colaboracion en una importante obra técnica, se le ha conferido la condecoracion de la «Cruz Blanca del Mérito Militar».

⁂ Continúa en delicado estado de salud la señora Josefa Salvañach de Braga

⁂ Completamente restablecida se encuentra la señora María Lafone de Perez Gomar.

⁂ Efectuóse el domingo de tarde en casa del señor Julio Rios Lara una interesante fiesta infantil.

Asistieron numerosos niños, prolongándose la reunion hasta las 7 p. m.

⁂ El señor Augusto Hoffmann y su esposa, se encuentran actualmente en París

⁂ El doctor Mariano Ferreira, despues de haber pasado una temporada en París, se ha trasladado á Londres.

⁂ Muy mejorada se encuentra la señora Elvira R. de Vaz Ferreira

⁂ El señor Ernesto Quincke y su esposa, se encuentran en Berlin, donde permanecerán pocos dias.

⁂ La Comision de Damas del Hospital de Niños, ha adquirido para Villa Dolores un completo juego de *lawn-tennis*.

Se nos asegura que hay gran entusiasmo entre varias señoritas y caballeros, y que ya se han concertado interesantes partidos.

⁂ Completamente restablecido se encuentra el distinguido doctor Joaquin de Salterain.

⁂ Interesantes resultan las reuniones infantiles, que se efectúan semanalmente en el salon del establecimiento balneario, bajo la direccion de las señoritas de Cooper y Robinson. El aprendizaje del baile, que es el objetivo de ellas, se hace con precision admirable, habiendo ya entre los asistentes, caballerito de siete años que con compañera proporcionada baila una polka militar de manera irreprochable.

⁂ Encuéntrase muy mejorado de la dolencia que le obligó á guardar cama algunos dias, y hoy reanudará sus lecciones, el maestro de esgrima señor Enrique Casati.

⁂ Según cartas recibidas por el director de nuestro Museo Nacional, profesor don José Arechavaleta, á mediados del corriente mes llegará de San Paulo el distinguido naturalista brasilero profesor Matusalen Brasabante, quien viene á nuestro país con el objeto de formar una coleccion todo lo más completa posible de nuestros pájaros y aves.

Esa coleccion ornitológica está destinada al Museo de San Paulo.

Con el profesor Brasabante vendrá tambien un experto preparador.

⁂ En estos dias son esperados de Flores los jóvenes Ricardo Mendez Usher y Federico Mendez Reissig

⁂ Se encuentra enferma la señorita María Elena Carrara.

⁂ Con motivo de haber sido el domingo el cumpleaños del joven Jaime Roca, fué obsequiado por sus amigos con una comida. Llegado el momento de los brindis el joven poeta Luis Scarzolo Travieso ofreció la comida, recitando al mismo tiempo algunas poesías de las que es autor. Hicieron uso de la palabra los señores Vigil, Arcos, Pons, Brown y otros de los asistentes, agradeciendo el señor Roca la manifestacion de aprecio de que había sido objeto por parte de sus amigos.

⁂ Ayer se efectuó el entierro de la niña de los esposos Mendez-Previtali.

Una numerosa y distinguida concurrencia acompañó los restos al Cementerio Central.

⁂ La familia de Mendez-Usher, que se halla en su estancia del Eucaliptus, departamento de Flores, ha recibido infinidad de telegramas, cartas y tarjetas de pésame, con motivo del fallecimiento del señor Angel R. Mendez.

⁂ El anuncio de la representacion de «Nerón» en Solís hará que esta noche se vea completamente lleno.—Ayer quedaban pocas localidades disponibles

⁂ Distinguida concurrencia acompañó ayer hasta el Cementerio Central los restos de la señora Carlota S. de Pena, rindiendo así un tributo de respeto sa simpatía á la bondadosa dama, madre del doctor Cárlos M. de Pena y del señor Pelayo de Pena.

Vinculada á nuestra sociedad por lazos de parentesco y por amistades sinceras, ha legado á los suyos, al fallecer, el recuerdo de una existencia consagrada, discreta y noblemente, al ejercicio de los afectos del hogar, y á la aplicacion de sus sentimientos de caridad.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires el doctor Alberto García Lagos acompañado de su hija Faustina.

⁂ Se encuentra bastante mejorada la señora Amanda Berro de Brito del Pino.

⁂ Se embarcó ayer para Buenos Aires, donde pasará las fiestas julias, el señor Manuel Illa acompañado de su esposa la señora Bernardina Sanchez de Illa.

⁂ Tambien siguieron viaje ayer para la vecina orilla los jóvenes Cárlos y Luis Saavedra.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Rehabilitacion de ciudadanía

La Comision de asuntos internacionales y constitucionales de la Cámara de Diputados aconseja la sancion del proyecto que concede rehabilitacion de ciudadanía á don Silverio Acosta.

Comision técnica del puerto

La Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados aconseja la sancion del proyecto de ley del Poder Ejecutivo creando la Comision técnico administrativa del puerto de Montevideo con un presupuesto anual de cuarenta y nueve mil pesos en números redondos.

Convencion telegráfica con el Brasil

La Comision de asuntos internacionales y constitucionales de la Cámara de Diputados aconseja la aprobacion de los convenios celebrados en los años 1899 y 1890 entre la Direccion de Correos y Telégrafos de la República y la Direccion de Telégrafos del Brasil, sobre union de líneas telegráficas de ambos países y prestamos de vías.

SECCION MILITAR

El general Sandalio Gimenez—En la mañana de ayer, á las nueve falleció el general de division, don Sandalio Gimenez, presidente del Supremo Tribunal Militar.

Era uno de los pocos sobrevivientes de aquella época en que los combates se contaban por los dias. Inició su carrera militar hace más de sesenta años, á las órdenes del general don Fructuoso Rivera.

Tomó parte activa en la célebre batalla de Cagancha (Diciembre de 1839) y en todas las acciones libradas contra las fuerzas del tirano argentino, dentro y fuera del territorio de la República, hasta el desastre de India Muerta.

Soldado ciudadano, como la mayor parte de los hombres de aquellos tiempos legendarios, siguió, sin embargo, luchando en defensa de su causa hasta verla triunfante, primero con la paz del 51, y mas tarde, definitivamente, con la entrada de Flores á Montevideo, el 20 de Febrero de 1865.

Cuando la enseña revolucionaria dividió de nuevo á los orientales en dos bandos armados, en 1870, don Sandalio Gimenez, ya con el grado de coronel, hizo prodigios en el ejército de operaciones al Sur del Rio Negro, á órdenes del general Suarez; distinguiéndose especialmente en el sitio y retirada de las sierras de Minas y en la sangrienta batalla del Sauce.

Terminada la guerra, fué en las épocas de paz un funcionario correcto en el desempeño de sus deberes. Demostró estas condiciones en el cargo de jefe político y de policía, que ocupó cinco veces: en 1865, 69, 76 y 81 en el departamento de Maldonado y en 1873 en el de Minas.

En Enero de 1875 fué nombrado jefe de las fuerzas movilizadas en este último departamento, y á fines del mismo año el gobierno le confió la comandancia militar de Maldonado, en donde gozaba de gran prestigio.

El 8 de Febrero del 86 fué ascendido á general de brigada y cuatro años mas tarde se le confirió el empleo de general de division.

Cuando el presidente Cuestas, satisfaciendo las exigencias populares, dió el golpe de Estado en Febrero de 1898, el general Gimenez fué uno de los más decididos partidarios de la nueva política que se iniciaba y entró á formar parte del consejo que funcionó como cuerpo legislativo hasta el restablecimiento de los poderes constitucionales.

El 14 de Setiembre de 1900 fué nombrado ministro del Tribunal militar de apelaciones, cuyo presidencia ocupó hasta el 9 de Octubre del mismo año, fecha en la cual pasó al supremo tribunal militar, del que tambien se le nombró presidente, en razon de ser el más antiguo de los generales que formaban ese alto cuerpo.

Desempeñando este cargo ha fallecido á edad avanzada, con la tranquilidad del que ha cumplido como hombre, como ciudadano y partidario dignamente su mision en la tierra.

El entierro del general Gimenez tendrá lugar hoy á las 10 a. m.

Las fuerzas que le rendirán los últimos honores serán las siguientes:

Una batería del regimiento de artillería de campaña con bandera y banda lisa: los batallones 1.º y 4.º de cazadores y un escuadron del regimiento 3.º de caballería, tambien con bandera y banda.

Mandará la línea el jefe del Estado Mayor General, llevando de ayudantes á los tenientes coroneles Macedonio Heguerte, Jorge Medina, sargento mayor Luis Dentone y capitan Sebastian Pirez. El jefe de la línea llevará una escolta compuesta de un sargento, un clarin y cuatro soldados del 3.º de caballería.

En el cementerio hará uso de la palabra el general Eduardo Vazquez, en nombre del Supremo Tribunal Militar.

Idas y venidas—Partieron: para Minas, el capitan Pedro Lopez; para Las Piedras, el capitan Félix Mendez.

Llegaron: de Paysandú, el mayor José Brito; de Canelones, el teniente coronel Gregorio de los Santos; de Paysandú, el capitan Zenon Lopez; de Florida, el coronel Enrique Gerona.

Audiencias postergadas—En señal de duelo por el fallecimiento del general Gimenez, el tribunal de apelaciones ha postergado para mañana la audiencia en que debía verse en juicio público la causa del coronel Bayley, y la prestacion de juramento del coronel Celedonio Islas, sorteado para integrar aquella instancia en la causa del mayor Román.

Penados en libertad—En virtud de haber cumplido las dos terceras partes de su condena, observando buena comportacion, fueron puestos ayer en libertad los soldados Felipe Salina del 2 o de caballería, y Honorato Ruiz Diaz, del 4 o de cazadores, que se hallaban presos en la Fortaleza del Cerro.

Un informe demorado—Hace ocho meses que la obra del capitan Adolfo M. Delgado sobre puentes militares, se encuentra en poder de la comision informante. ¿Por qué no se expide ésta, despues de tanto tiempo como ha dispuesto para estudiar detenidamente el trabajo?

Nuevo sumario—El juez letrado de Minas ha remitido al juzgado militar de 1er. turno el sumario instruido á Floro Olivera y otros por homicidio del capitan Falcon

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor General:

Teniente F. Belen, abono; al interesado.

Menores del capitan Manuel Perez, pension; al interesado

Ex-soldado Juan Alesio, cédula de inválido; al interesado.

Menor de capitan Clotilde Ortiz, licencia, concedida.

Del doctor Garabelli

(CONTINUACION)

HOSPITALES PARA NIÑOS

Discusion y conclusiones

Vemos, pues, por las descripciones que acabamos de hacer, que la tendencia demostrada en la construccion de Hospitales de niños, es la de efectuar el aislamiento de una manera cada vez más eficaz, para tratar así de evitar el contagio de las enfermedades infecciosas.

Si comparamos los esfuerzos hechos hacia ese fin, en Berlin y en París, vemos que se ha actuado con respecto á la difteria de una manera distinta.

En Berlin se dividen los enfermos en tres grupos que son los graves, los atacados medianamente y los leves, separándose cada grupo colectivamente en pequeñas salas que dan cabida de 2 á 8 enfermos; esas salas están construidas de material.

En cambio en París el pabellon de diftéricos ha sido dividido en celdas que en realidad constituyen otras tantas piezas completas é independientes formadas por tabiques con vidrios y no dando cabida más que á una sola cama, constituyéndose así un aislamiento individual.

Paréceme que esta última manera de obrar es más perfecta y que está más en armonía con el modo de ser de la clínica, pues la clasificacion en graves, medianos y leves hecha en Berlin puede ser modificada de un momento á otro, ya sea por la malignidad propia de la enfermedad ó por complicaciones que pueden sobreañadirse y que son por sí mismas contagiosas; constituyendo estos hechos peligros serios para los otros niños que están en la misma sala que el atacado, pues el contagio puede tener tiempo de sobrevenir aun cuando el niño sea pasado inmediatamente á otra sala.

En Francia se hace el aislamiento individual tambien para el sarampion complicado, por exigirlo así las ideas reinantes sobre el orígen contagioso de las complicaciones.

Tanto en París como Berlin son aislados de esa manera los dudosos, mientras dure la incertidumbre sobre la afeccion que aqueja al niño, evitándose así la promiscuidad entre las distintas enfermedades.

En cuanto á la manera en sí de efectuar el aislamiento individual, vemos que el sistema de Grancher, si bien constituye un medio sencillo, económico y que no ha dado malos resultados, no es el que debe adoptarse desde que se conocen otros más perfeccionados, sus defectos consisten en que dejan un espacio demasiado estrecho, obligando á dejar las blusas sobre la cama del enfermo y á desinfectarse las manos fuera del biombo; se necesita ademas una vigilancia extrema para evitar que el aislamiento no sea violado, no pudiéndose por todas estas razones conseguir el empleo de este método más que en casos imprevistos y excepcionales

Hemos visto que en Berlin la sala de dudosos consiste en seis pequeñas piezas de material con una cama cada una; nada se puede observar á esta disposicion, pues con ella el aislamiento no puede ser más perfecto; sin embargo, prefiero los boxs ó celdas, construidos de modo que los vidrios sean grandes con armazones metálicos para que la limpieza sea fácil, usadas en París, pues al mismo tiempo que resultan piezas completamente independientes, pierden el carácter de encierro en el que los niños estuviesen prisioneros como sucede en las pequeñas piezas de material; los enfermos ven á través de la transparencia de los vidrios el movimiento de la sala y á sus camaradas, pudiendo hasta conversar con ellos, siendo á la vez la vigilancia mucho más eficaz, pues el personal puede observar perfectamente todo lo que puede ocurrir en el interior de los boxs.

Todos estos sistemas, á pesar de los progresos realizados, no pueden ser considerados como el más alto grado de perfeccionamiento, pues en las instalaciones actuales si exceptuamos los dudosos, los diftéricos y los atacados de sarampion complicado para quienes el aislamiento es individual, para las otras enfermedades no sucede lo mismo, pues la separacion se hace colectivamente, sucediendo así sin que esto sea excepcional, que si en una sala destinada á la tos convulsa, un niño se enferma á la vez de escarlatina, toda la sala se vé expuesta á contraer esta última enfermedad.

Este hecho lo he observado en el nuevo Hospital Trousseau á los pocos dias de su inauguracion, no sabiéndose que hacer con ese niño, pues si se le trasladaba al servicio de escarlatina se exponía á sus nuevos compañeros á contraer la tos convulsa; se decidió por fin transportarlo al servicio de dudosos por solo el hecho de hacerse allí el aislamiento individual.

Estos son hechos que se repiten todos los dias y hace que si bien con los adelantos realizados últimamente haya disminuido el contagio en mucho, no se ha llegado aun al grado mayor de perfeccion.

¿Bastaría para evitar completamente el contagio aislar individualmente todos los enfermos en los servicios de enfermedades infecciosas? No, pues casos análogos al enunciado anteriormente, pueden ser observados en los pabellones destinados á medicina y cirugía general: entra un niño al hospital por una Coxalgia, se le envía á cirugía y á los pocos dias se enferma de escarlatina; todo el servicio se ve expuesto así á contraer esta enfermedad. Precisamente en los dias que escribía estas líneas he observado una epidemia de sarampion en el servicio de medicina del prof. Hutinel; no bien se diagnosticó la enfermedad en el primer enfermo atacado, éste fué aislado en el pabellon correspondiente, pero el mal ya había tenido tiempo de propagarse, pues otros casos aparecieron en los dias subsiguientes, revistiendo desgraciadamente una forma maligna, decidiéndose entonces evacuar completamente la sala, aislando todos los niños que se encontraban en ella.

Se trata de oponerse á estos casos de propagacion en los servicios generales, construyendo en ellos varios boxs donde se colocan los niños entrantes para ser observados durante cierto tiempo. Con todos los hechos observados, se debe en principio considerar todo niño hospitalizado como sospechoso y si se llevaran rigurosamente á la práctica las medidas que de este modo de ver se desprenden, se vería desaparecer casi completamente de las salas de los hospitales los extragos causados por el contagio

Se puede citar un hecho elocuente que demuestra mejor que todo razonamiento la eficacia del aislamiento individual, unido á la aplicacion de las reglas de antisepsia y son los brillantes resultados obtenidos por el doctor Moizard que en 4 años y 1/2 y sobre 5016 niños enfermos de todo género de males, desde los más hasta los menos contagiosos, solo observó en su servicio de dudosos 7 casos de contagio interior.

Si aun no se ha aplicado ese método á todo un hospital, limitándolo á ciertas y determinadas enfermedades, es debido á razones económicas y administrativas, pues un establecimiento construido así resultaría carísimo; afortunadamente se ve, sin embargo, que la tendencia es la de acercarse cada vez más á ese grado de perfeccionamiento y que con la invencion del box se ha dado un gran paso en ese sentido, porque por su sencillez y relativa baratura hará que la aplicacion del aislamiento individual se vulgarice cada vez más.

En cuanto á la consulta, si comparamos siempre del punto de vista que nos hemos colocado, es decir, de las medidas que deben tomarse para evitar la trasmision de las enfermedades, las distintas disposiciones más arriba descritas, paréceme que la que reune mejores condiciones para oponerse á ese peligro es la del Hospital Herold.

El vestíbulo y el largo corredor que preceden á la salita donde se clasifican los enfermos en el Hospital Bretonneau y Trousseau respectivamente, no pueden servir más que para originar contactos entre los distintos enfermos ó si se puede conseguir que no se acumulen allí, para que se reunan esputos, mucosidades ú otras excreciones de enfermos que pueden provocar un contagio indirecto.

Los boxs incompletos de estos dos últimos hospitales, abiertos en su parte anterior, no los puedo considerar como perfectos, pues por cualquier descuido en la vigilancia hará ilusorio el aislamiento ordenado; preferimos pues el box cerrado del Hospital Herold.

Uniendo todo lo que he considerado bueno de los distintos Hospitales que he visitado, creo que para construir una Consulta de tal modo que el contagio desaparezca en ella, deberán tenerse presentes las siguientes reglas:

1.º Los niños serán separados no bien lleguen al hospital en 4 grupos: dudosos, contagiosos, medicina general y cirujía.

2.º Los enfermos serán recibidos por el encargado de esa clasificacion no bien lleguen al Hospital, impidiendo que los niños se reunan con otros enfermos.

3.º La pieza en que se hará la clasificacion dará directamente á la calle ó á un jardin sin corredor ni vestíbulo intermediario; esta pieza será construida de manera que su limpieza sea fácil y con los muebles absolutamente indispensables.

4.º Contiguo á esta pieza habrá una sala de espera dividida en boxs ó celdas, cerrados completamente, excepto por su parte superior en los cuales serán encerrados individualmente los enfermos sospechosos y contagiosos

5.º Esta sala tendrá una salida que dará lo más directamente posible á los pabellones de enfermedades infecciosas y destinada exclusivamente para el pasaje de enfermos

6.º Los enfermos que padezcan de enfermedades médicas ó quirúrgicas no contagiosas pasarán á una sala de espera completamente independiente de la anterior.

En el primer capítulo de este trabajo he dicho que los dos términos que se deben tener presentes para precaverse de las enfermedades infecciosas son el aislamiento y la desinfeccion.

No me restaría más que describir los medios empleados para practicar esta última pero siendo conocimientos elementales sobre los cuales ya no se discute, creo inútil el hacer su estudio; limitándome solamente á decir que todas las construcciones que se hagan para asegurar el más perfecto de los aislamientos serían completamente inútiles si no van unidas á una antisepsia razonada y llevada á cabo con toda conciencia; sucederá así que entre nosotros se tropezará con un grave inconveniente que aún aquí en Europa existe en parte y es la ignorancia del personal de enfermeros y sirvientes: es indispensable comenzar por instruirlos en las nociones elementales de esta materia, pues de otro modo la trasmision de las enfermedades se hará como en los tiempos peores, cuando los enfermos eran agrupados sin distincion de afecciones.

(Concluirá).

Noticias generales

Para el Hospital de Niños

La Comision de Damas del Hospital de Niños dirigió á la eminente artista señora Guerrero de Diaz de Mendoza la nota que más abajo publicamos solicitando un beneficio en la gran compañía de que forma parte para aquel establecimiento. No en balde apeló la Comision benemérita de señoras á los nobles sentimientos de la aplaudida artista y de su esposo y compañero de glorias en la escena.

Ayer se comunicó por éstos á la Comision de Señoras que la empresa Guerrero había acordado dar el beneficio solicitado, en condiciones realmente generosas.

La funcion tendrá lugar en breve y resultará un éxito brillante, dado el prestigio de la idea.

Probablemente la compañía Guerrero pondrá en escena el drama «María Stuardo», de Schiller.

La Comision de Señoras no hará reparto de localidades. Queda prevenido el público, para que se apresure en la oportunidad debida á retirarlas. He aquí la nota á que hemos hecho referencia:

Montevideo, Junio 20 de 1901.—Señora María Guerrero de Diaz de Mendoza.—Distinguida señora:—Sabiendo la Comision de Damas nombrada bajo los auspicios del gobierno nacional para concurrir á la fundacion de un Hospital de Niños Pobres, que la notable compañía dramática dirigida por Vd. y su digno esposo, ocupará en breve, para recojer nuevas ovaciones, los escenarios de esta ciudad, se permite dirigir á Vd. esta nota, solicitando desde ya una funcion en beneficio de aquella importante institucion caritativa.

El elogio de la obra en que estamos empeñadas, y que hemos de realizar con el apoyo de todos los corazones selectos, está hecho con la simple enunciacion de su objeto generoso; además es usted como madre tan capaz como nosotros de apreciar todo su bello alcance.

Persuadidas, pues, de que su contestacion no vendrá á defraudar nuestras esperanzas, tenemos el honor de saludar á usted, señora, con la mayor consideracion.—*Pilar de Herrera de Arteaga*, presidenta.—*María Castro de Figari*, secretaria.

Las fiestas Julias

Carece de fundamento la version circulante que atribuye al gobierno el propósito de decretar cuatro dias de fiesta con motivo de las que se harán el 18 del Julio en su doble expresion de aniversario patrio y de dia destinado á inaugurar las obras del Puerto de Montevideo.

Importantes compras

La empresa constructora del puerto de Montevideo, por intermedio de sus representantes en ésta, ha contratado en la semana pasada la compra de maderas por un total de noventa mil pesos oro.

Las compras no han sido hechas á una sola firma de negociantes en maderas, sino á varias, seis ó siete, repartiendo de esa manera las utilidades que importa la operacion.

Las maderas compradas se destinan á construcciones en La Teja para las instalaciones de los obrajes que son necesarios allí.

Kioskos y chalets

El constructor don Ignacio Gomelli se ha presentado á la Municipalidad pidiendo la concesion necesaria para establecer en los extremos de la plaza Independencia y en varios puntos de la calle 18 de Julio y en la plaza Constitucion kioskos y chalets destinados á la venta de diarios, billetes de lotería y libros.

Acompañará á su petitorio los planos y modelo de esas instalaciones y ofrece una suma por el derecho de piso—y presenta antecedentes á fin de justificar sus pretensiones y las conveniencias de carácter municipal que ofrece esa iniciativa.

Código de Comercio

La imprenta de *La Nacion* acaba de terminar la impresion del informe presentado por don Joaquin C. Marquez á la Comision Revisora del Código de Comercio sobre el plan general, divisiones y sub-divisiones de aquel cuerpo de leyes.

Dicho trabajo, que fué encomendado al señor Marquez como miembro informante, conjuntamente con el doctor Eladio A. Velazco, quien debe dictaminar por separado, es un estudio de verdadero interés y que adelanta mucha labor á la tarea en que la Comision está empeñada.

El ministerio de Gobierno ha dispuesto que la secretaría de la corporacion proceda á la distribucion de los folletos impresos, entre los señores miembros de la Comision, camaristas, jueces, abogados, catedráticos y estudiantes de derecho é instituciones comerciales y bancarias.

Correos y Telégrafos

Detencion de correspondencia

Debido á gran bajante del Uruguay, el vaporcito Lafayete, que navega entre los puertos de Carmelo, Colonia y Buenos Aires, se encuentra varado en Carmelo, por cuya razon la correspondencia de aquel punto para esta capital que venía por dicho vapor, no llegará aquí hasta mañana ó pasado y la que se ha expedido hoy por tren de la Colonia para Buenos Aires y Carmelo quedará detenida en Colonia hasta la llegada del Lafayete.

—La correspondencia de Trinidad para esta capital que conducía la diligencia salida hoy de aquella villa, ha quedado demorada hasta el próximo correo, por haberse quebrado dicha diligencia en el paso del arroyo Maciel, debido al mal estado de éste.

DEL MUNICIPIO

El pleito con el F. C. y T. del Norte—Hoy á las 2 1/2 de la tarde, celebrará sesion la Comision Especial de Tranvías de la Municipalidad compuesta de los vocales señores Williman, Monteverde y Hardoy.

Concurrirán á esa sesion los delegados de la Empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte, señores Orlando Ribero y José B. Iglesias y se estudiarán las bases presentadas para el arreglo del pleito seguido entre el estado y dicha empresa.

El director de Salubridad—Dentro de breves dias reanudará sus tareas el doctor Enrique Figari, director de Salubridad, que se encuentra con licencia desde hace algun tiempo.

Movimiento de pasajeros—El habido el domingo último en las diversas líneas de tranvías de la capital fué:

Union y Maroñas, 13.446; Paso del Molino, 14.563; Oriental (línea Norte), 7656; Id (línea Sud), 2587; Este, 7298; Pocitos y Buceo, 3808; Reducto, 6385; Norte, 6179.—Total: 62.222.

Empréstito municipal—La tesorería general de la Junta, entregó ayer al Banco Comercial $ 1.200 oro sellado, pago del servicio diario del nuevo empréstito municipal.

Enfermedades infecciosas—Han sido denunciados ante la Direccion de Salubridad, las siguientes:

Viruela, Cuñapirú 68, 1 caso; y Agraciada 415, 1 caso.

Varicela, Reducto 78, 1 caso.

Sarampion, Cerrito 153, 1 caso; Arapey 166, 1 caso; y Casa de Aislamiento 1 caso.

Trabajos municipales—La cuadrilla de obreros, de la Direccion de Obras Municipales, efectúa actualmente los siguientes trabajos:

Calle Víctor Manuel, barrio Garibaldi, construccion de empedrado.

Camino de Viana, al N. O. de Goes, construccion de macadam.

Reparaciones del empedrado de las calles Aldea, Burgues, Vilardebó, Pampas, Uruguayana, Constituyente, República, Nicaragua, 2.ª Uruguayana.

Y macadamizacion de la calle General Prim, barrio Nueva España.

Balance municipal—El vocal de la Municipalidad, señor Ponce de Leon y el contador de la misma, señor Cámpora, continuaron ayer la revisacion de los libros y cajas de las distintas dependencias de la Junta.

Dicho trabajo estará terminado para mediados de la entrante semana.

Laboratorio Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 8 de Julio de 1901.—*Carlos Reyunaga.*

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

Para el mayor Roman—Robo—Marcas en el ganado

Salto, 8—En la suscricion iniciada en favor de Pedro Roman, Aníbal Sembla recibió la adhesion del general Villar, suscribiéndose con 200 ovejas.

—Anoche los ladrones robaron en la casa de familia de Ignacio Delvas, llevándose la caja de fierro conteniendo una escritura, dinero y varios documentos

La policía no ha dado con los autores.

Uno de los caces hirióse gravemente en la mano izquierda y fué á curarse á una botica.

—Numerosos hacendados dirigieron una comunicacion al doctor Mendilaharsu, adhiriéndosé á su propaganda contra el proyecto de marcas y señales en el ganado, del señor Blanco Sienra.

De la Argentina

Varias informaciones

Buenos Aires, 8—La censura telegráfica está aun vigente.

—*El País* de hoy aprueba el estado de sitio y aludiendo á *La Nacion*, dice en tono de sarcasmo que esa medida ha servido de calmante al febrífugo asombroso.

El País dice que para que se demuestre si la oposicion á la unificacion tiene razon, debe nombrarse al nuevo ministro de hacienda entre los partidarios de *La Nacion*, que deben asumir la responsabilidad de la situacion que se han creado.

—Próximamente será decretada la situacion de retiro para el general de brigada Miguel Molina, por haber llegado al límite de la edad. Quedarán entonces revistando en el servicio activo 22 generales.

—La comandancia de la guardia nacional ha propuesto al ministerio de Guerra organizar la clase activa de cada regimiento de dos batallones para que en el caso de guerra se pueda formar de tres con uno de línea que se añadirá á él y cada compañía deberá tener un cabo y seis [illegible]

Los desórdenes volvieron á producirse y fué necesaria la intervencion de las tropas para restablecer el órden.

España

Fallecimiento de Mañé y Flaquer

Madrid, 8 La noticia trasmitida de Barcelona comunicando el fallecimiento del doctor Juan Mañé y Flaquer, director de *El Diario de Barcelona*, ha causado profundo sentimiento.

Era el decano de la prensa española, militó siempre en las filas del partidos liberal conservador é hizo gala de absoluta independencia de criterio y de espíritu durante 60 años de lucha periodística. Contaba 80 años de edad, nació Torredembarra (Zaragoza) y hace cinco años que celebró sus bodas de oro en el diario que dirigía.

Tumultos en una reunion

Madrid, 8—Se ha celebrado ayer tarde un importante meeting obrero en el teatro de Variedades.

Los discursos más violentos fueron pronunciados por el señor Salmeron hijo y por el señor Leroux, que hicieron una verdadera prédica por la revolucion.

Los ataques que en esa reunion se dirigieron contra la reina regente fueron tan agresivos que el delegado de policía tuvo que intervenir, lo que dió lugar á grandes tumultos.

Renovacion de la artillería

Madrid, 8—El ministro de la Guerra general Weyler ha presentado un presupuesto extraordinario de guerra por el valor de 12.500.000 pesetas, con el objeto de renovar la artillería, mediante la adquisicion de cañones de tiro rápido.

Bélgica

Tráfico con el estado del Congo

Bruselas, 8—Por telegramas recibidos del Cairo se sabe que muy pronto todo el tráfico comercial interior del estado independiente del Congo se hará por la vía de Egipto, pues la administracion inglesa ha efectuado grandes trabajos de dragado y limpieza de railes y yerbas que obstruían la libre navegacion del Nilo sudanés el cual se hallaba ahora en perfectas condiciones de navegabilidad.

Francia

Caso de peste en un buque

París, 8—Corre el rumor de haberse declarado un caso de peste bubónica abordo del transporte Laos que llegó á Marsella la semana pasada, trayendo tropas que fueron repatriadas de China

Yacimientos auríferos en Abisinia

París, 8—Un telegrama de Gibuti para *L'Eclair* dice que en la altiplanicie etiópica se han descubierto ricos yacimientos de oro y que el Negus ha concedido permiso para explotarlos á un sindicado francés.

La princesa de Asturias

París, 8—Telegrafían de Madrid á *Le François* que la princesa de Asturias heredera presunta del trono de España está en cinta y la noticia oficial será publicada esta semana por *La Gaceta de Madrid*.

Europeos apedreados en Marruecos

París, 8—Comunican de Tánger que unos [illegible]

En el senado el duque de Tetuan defendió la enmienda acusando á los liberales de los desastres de la patria, diciendo que si hubieran continuado los conservadores en el poder, la guerra con los Estados Unidos no hubiera estallado.

Madrid, 8—El presidente de la cámara Vega Armijo escribió hoy insistiendo en la renuncia de ese cargo.

Madrid, 8—En el Senado esta tarde el conde del Casavalencia incitó al gobierno á entablar negociaciones con los gobiernos de las repúblicas de la América Latina para la celebracion de tratados concernientes á la propiedad literaria.

El Senado ha empezado la discusion del mensaje de la corona.

Marsella, 8—Se confirma la noticia circulada de haberse declarado la peste bubónica á bordo del trasporte de guerra Laos llegado de China.

Los atacados son quince foguistas árabes; todos ellos han sido conducidos al lazareto de Frioul; dos de los atacados han fallecido poco despues y otros se encuentran en estado grave

Las autoridades han adoptado medidas sanitarias muy rigurosas para evitar la propagacion del mal.

Berlin, 8—Comunican de Leipzig que ha sido tambien arrestado hoy allí el presidente del consejo de vigilancia del Banco de Leipzig. Está comprometido en los escándalos descubiertos

París, 8—La sesion celebrada esta tarde por el consejo Municipal de esta capital ha sido en extremo tumultuosa Originó ese tumulto la discusion de los incidentes ocurridos en la bolsa del trabajo el dia 3 del corriente mes.

Se anuncia que á consecuencia de él se batirán mañana en duelo dos miembros del consejo.

Argentina

Buenos Aires, 8—Realizóse el banquete en casa de gobierno ofrecido por el presidente de la República al cuerpo diplomático con motivo del aniversario patrio.

Asistieron ademas del general Mitre los ministros del Poder Ejecutivo, arzobispo, presidentes de Cámaras, etc.

Antes de empezar la comida Mitre y Roca mantuvieron una animada conversacion á la que vienen á dar gran importancia los rumores circulantes de que el presidente está resuelto á iniciar una nueva política.

Esos rumores tienen mucho de fundado y si la reaccion se produce ha de ser sobre la base de la renovacion casi total del gabinete llevando á él hombres de significacion.

Da de luego suenan los nombres del ex-gobernador Udaondo y doctor Manuel Quintana.

Lo que parece cierto es que todos los ministros actuales tienen ofrecidas sus renuncias al general Roca.

Estamos pues en vísperas de novedades trascendentales.

Buenos Aires, 8—Informes de última hora rectifican los anteriores sobre el cambio de política nacional á que me refería.

Resultaría á estar á esos informes que no habrá renovacion de gabinete ni modificacion de mayor trascendencia procediendo el Presidente á integrar el ministerio en los departamentos de hacienda y justicia. Parece que la primera de esas carteras sería confiada al doctor Marcos Avellaneda presidente de Cámara de Diputados

De Chile

Santiago, 8—Los rumores de postergacion de la conversion y nuevas compras de elementos bélicos han impresionado bastante el mercado y la opinion.

—Contra la imprenta del diario *El Chileno* realizóse anoche una tentativa de incendio que felizmente malogróse. Atribúyese carácter políti[illegible]

Ingresos y egresos

Comité Ejecutivo Colorado

En la Penitenciaria

ARTE Y ARTISTAS

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

ULTIMA HORA

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

Movilizacion de la propiedad

REMATES DE HOY

DEL MAR Y DEL RIO

REGISTRO CIVIL

Crónica policial

COMERCIO

NUESTRO REGALO

Datos diversos

Asociacion Rural del Uruguay

MANIFIESTOS DE BUQUES

† DOMINGO A. MOREIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Julio de 1901

Ana R. de Moreira, esposa; Marcelino, Domingo y Juan, hijos; Casta M. de Pino, hermana; hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 9 del corriente á las 3 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Agraciada núm. 7.—Unica invitacion.

HORARIO

Vapores esperados de Ultramar en Julio

Juzgado Letrado Departamental

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Banco Italiano del Uruguay

SECCION JUDICIAL

Comité Ejecutivo monumento á Verdi

† Nicolas Capurro

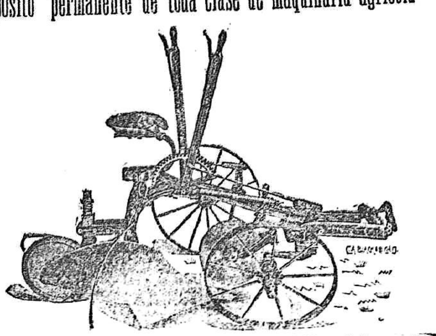

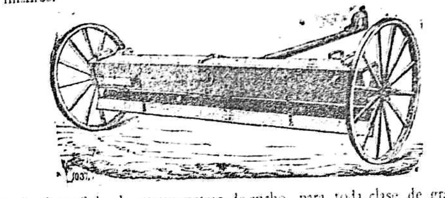

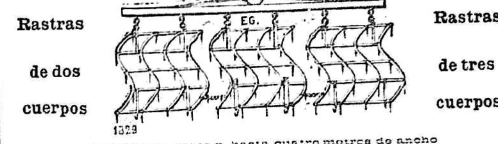

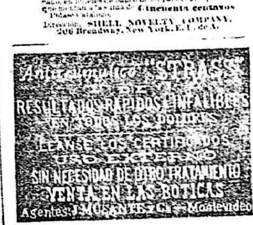

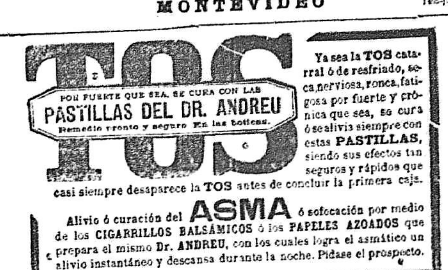

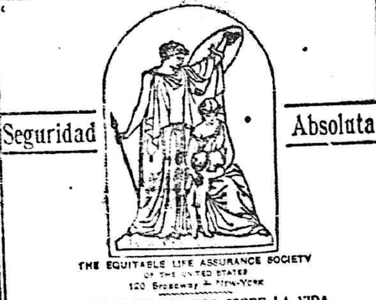

The Western Telegraph Company (Ld).
"VIA MADEIRA"
Unicos cables triplicados y directos
BRASIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO
OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO
TARIFA Á EUROPA
NORTE AMÉRICA
ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA
BRAZIL
Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Montevideo, Abril 1.º de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa la existencia de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de la casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo á vender con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad, aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar, está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos.—*E. Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar*, hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.

Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Beisso y C.ª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capderville, Jahn y C.ª, Cerrito 271.—Montevideo.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del protóxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAH STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » » 3 »
» » » » 6 » » » » »

de Junio de 1897.
W. Kerr Connell Gerente.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo Diciembre 31 de 1898.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentes de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

MNIBUS

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general que con fecha 6 del corriente ha vendido todas las existencias de la casa de negocio de almacen de comestibles y bebidas de su propiedad sito en la calle Camacuá núms 51 y 53 esquina Cámaras, al señor don Francisco Traverso. Todo el que se considere acreedor á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa dentro del término de cinco dias, pues pasado que sea dicho plazo el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Julio 6 de 1901.—*Manuel Martinez*. 1590-jl.11

Al comercio y al público Se hace saber que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Salvador Aguerrebere, ha quedado disuelta la sociedad comercial que en el ramo de tienda y mercería, giraba en esta plaza, bajo la razon social de Ugarte hermanos. Los que se consideren asistidos de algun derecho contra la sociedad disuelta, podrán pasar con los comprobantes respectivos, por la calle Rincon núm. 99, donde serán debidamente atendidos.—Montevideo, Julio de 1901.—*Angel Ugarte.—Emeterio Ugarte.* 1591-jl.21

Al público Participamos al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don José Durán y Vidal con fecha 25 del corriente mes, ha quedado disuelta de comun acuerdo y amigablemente la sociedad que giraba en San Gerónimo, departamento de Florida bajo la firma que suscribe, tanto en negocios de ganadería como en los ramos de almacen, tienda, ferretería etc, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Ezequiel Sanchez.—Montevideo, Junio 26 de 1901.—*Sanchez y Piñera.* 1514-jl 27

Buen negocio Se vende un hotel situado en el punto más céntrico de la avenida de Mayo en Buenos Aires, con 36 piezas, lujosamente amueblado, estilo moderno, todas con balcones y ventanas á la avenida, alumbrado á luz eléctrica, necesitando muy poco personal para atenderlo. La casa tiene un contrato de 2 años y 8 meses. Dirigirse á Paul Raymond, Perez Castellanos 36 Montevideo. 1495-jl.25-2ed

Casa en Mercedes Se alquila una casa en la ciudad de Mercedes, á dos cuadras de la plaza principal, aparente para almacen por mayor, para consignaciones, remate, barraca, etc. El terreno se compone de mil quinientas varas cuadradas de superficie, 500 de ellas con edificios, formando esquina. Para más informes, calle Cerrito 222. 1551 ag-2

Coupé Se vende uno liviano, de cuatro asientos, para uno ó dos caballos, en buen estado. Para verlo Ejido núm. 2. 1513-jl.26

Calera del Durazno De ABELLA y SAINZ—Depósito y fábrica en la poblacion de Durazno; precio por 100 kls. $ 1.30 cal viva, descuento 5 o/o al contado; cal apagada 0 80 cts. 100 kilos; hay fuerte cantidad constantemente. Se garante su calidad; pidan pruebas; hasta nuevo aviso.—El propietario: *Raimundo Abella.* 1477-jl.24

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 57.—W. Barrow Wilson. 3485-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fotografía Se efectua todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1937-perm.

Glucosa Goma senegal, bicarbonato de soda, ácido sulfúrico, carbonato de amoniaco, esencias de todas clases, ácido acético, etc. En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 490.

Instalaciones de Luz Eléctrica con los renombrados dinamos Schuckert, con garantía absoluta por su perfecto funcionamiento. Cables y demas materiales para instalaciones eléctricas. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490.

Hago sabér á los efectos consiguientes que revoco y declaro anulados todos los poderes, sean generales ó especiales, que hasta esta fecha haya otorgado y especialmente el conferido á don Carlos Sucro.—Florida, Mayo 27 de 1901. *Hunter é Freitas* 1577-jl 20.

Chalet [illegible]

Los que sufren [illegible]

La antigua fotografía del [illegible]

Fuchacho [illegible]

Nuevos cursos [illegible]

Patente [illegible]

Paja totora [illegible]

Pianos y armoniums de Carlos Ott [illegible]

Sociedad Vitícola Uruguaya [illegible]

Se vende ó se alquila [illegible]

Se desea comprar [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila Una CASA QUINTA en el pueblo Victoria con muchas comodidades. Tiene tren á la puerta. En esta imprenta darán razon. perm.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NUM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y sirvientas.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas de referencia, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este ervicio. prm.

Tarros para leche de acero estañado para 3, 5, 10, 15, 20 25 y 50 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para queso y manteca. Máquinas para lecherías en general. En venta Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 490.

Viudo con niñita de 2 años desea alquilar 2 ó 3 piezas en casa de buena familia la cual se encargaría del cuidado esmerado de su hija; ó tomaria una persona muy práctica y bien educada para el gobierno de la casa que tiene actualmente. Escribir á G. G. poste restante Montevideo. 1568-jl.11

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 89.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 179. 1vprm

Dr. A. Navarro MÉDICO-CIRUJANO — Ha trasladado su consultorio—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 23 559-pm.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 29. 5.8-pm

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 314.—Teléfono "La Cooperativa" 63.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes jueves y sábados. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de los Hospitales. Consultas: los lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1:3

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de la piel, venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. prm.

Edelmiro G. Guerrero ESCRIBANO PÚBLICO Ofrece sus servicios profesionales. Escritorio: Ituzaingo, 145. 1589-ag.7

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios, y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 129-pm

Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 58 c. esquina Florida. prm.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 85

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escrito de calle 18 de Julio núm 249 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 126 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en vagueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27. prm.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por cuarta vez y por el término de quince dias para efectuar las reformas y el arreglo de la fachada del templo de la ciudad de San José con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de San José.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la Comision de Obras Públicas, hasta el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no se encontrara ninguna aceptable.

Se hace presente que no será admitida ninguna propuesta que no venga firmada por persona legalmente reconocida como apta para proyectar y dirigir construcciones.—Montevideo, Julio 6 de 1901.—*Félix Iza*, pro-secretario. 1595-jl.22

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Julio 5 de 1901.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada Norte, con arreglo al pliego de Condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 350; donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.—*La Direccion.* 1594-jl20

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Junio pasado el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Julio 6 de 1901.—*J. H. Arredondo.* jl10

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que solicitaron rebajas de aforos en el año 1899-1900, y cuyos expedientes se hallan ya resueltos, segun la relacion que á continuacion se expresa, que deben concurrir á esta oficina, dentro del término de diez dias, á abonar la cuota del año 1900-1901; previniéndoseles igualmente, que vencido dicho término, se les impondrá, á los que no hubieren efectuado dicho pago, el recargo que prescribe la ley y sus disposiciones reglamentarias.

RELACION DE LAS SOLICITUDES DE REBAJA DE AFORO PRESENTADAS EN ESTA DIRECCION EN EL AÑO 1899-1900

Añon Juan Manuel, Aguiar Delfina M., Alesio Petrona O., Añon Tomás, Bertrán Juan B., Berrutti José, hnos, Baratti Luis, [illegible]

Secretaría de la Universidad

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez [illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Rodriguez, citándose á todos los que se consideren con derecho [illegible]—Montevideo, Junio 1.º de 1901.—*Isaias Mañana*, escribano público. 1562-ag-3

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cipriano Cabrera para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingo núm [illegible] con el objeto de verificar las cuentas [illegible]—Montevideo, 15 de Julio de 1901.—[illegible], actuario.

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso de don Augusto [illegible] para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingo núm [illegible] con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos presentados, previniéndose que los acreedores que no concurran se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la junta.—Montevideo, 1.º de Julio de 1901.—[illegible], actuario.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los Sres. Carlos de Noriega y Ca., para que dentro del término de treinta dias [illegible] ante este Juzgado, calle Ituzaingo núm. [illegible] á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Stauff y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1529-ag-30

Demandado el señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita, llama y emplaza á don Carlos Noriega para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han iniciado los señores [illegible] bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1901.—*José Grecco Gaete*, escribano público. 1527-jl 29

Por disposicion del señor Juez L. L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan A. Nani y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado so pena de tenerseles [illegible] y que deben presentarse al síndico don Carlos Mac Lennan domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 193 con los justificativos de sus créditos para la junta de acreedores dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 28 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1449-jl.30

Juzgado Ldo. Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don José Pastor se hace saber que en los autos sucesorios de don Isidro Cardoso ha recaido la resolucion siguiente: "San José, Junio 27 de 1901.—Vistos: Al num. 1. Resultando que habiéndose pedido la rectificacion de las partidas parroquiales de f. 4 y f. 5: la primera porque dice Josefa en lugar de Josefina, y en todo ambos equivocado el nombre de la madre, que así mismo debe Manuela Píriz cuando es Manuela Agueté, como así mismo debe suprimirse el nombre del abuelo materno Manuel que se supone, [illegible] Ejelugunda, está equivocado, pues debe figurar el nombre de Candida, y debe figurar Manuela Agueté en vez de Manuela Laca [illegible] Resultando que se hicieron las publicaciones del caso [illegible] Resultando que se presentó ninguna persona á hacer oposicion. [illegible] por la ley y no habiéndose [illegible] á la rectificacion [illegible] consideraciones [illegible] debiendo en la de f. 4, modificarse el nombre de Josefa por el de Josefina y el de Manuela Píriz por el de Manuela Agueté y suprimiéndose el nombre [illegible] Manuela Agueté [illegible] Direccion General de Registro del Estado Civil, remitiéndole las partidas indicadas [illegible] se desglosarán, dejando constancia. Publíquese [illegible] en dos diarios de la capital por diez dias, debiendo presentarse los ejemplares en donde conste haberse cumplido con ese requisito.—Al num. 2.º Como se pide. En su consecuencia háganse las comunicaciones de estilo y expídanse los testimonios que se solicitaren.—A los números 3.º y 4.º se proveerá una vez cumplido con lo que se ordena en el núm. 1.—*Pedro* [illegible] lo que se hace la presente publicacion.—San José, Julio 4 de 1901. *Homero Nicola*, escribano público. 1592 jl 16

Juzgado L. Departamental
DE FLORES

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Feo se convoca á todos los acreedores del fallido José Mazobre para la Junta que con el objeto de tomar en consideracion el acuerdo propuesto por el predicho fallido tendrá lugar en el salon de audiencias del Juzgado el dia 11 de Julio á las 4 p. m.—Trinidad, Junio 10 de 1901.—*Tomás B. Martinez*, actuario interino 1392-jl 11

Juzgado L. Departamental de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Selez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes afincado para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Lorenzo E. Gonzalez*, actuario. 1450-ag 22

Juzgado Letrado Departamental de Florida

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vivez, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado don Juan P. Mariscurrena solicitando que se le expida segunda copia por habérsele perdido la primera de una escritura de venta que el ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres y por ante el escribano don Leopoldo Dibarboure le otorgaron á su favor don Pedro y don Aurelino Martinez, relativa á los siguientes bienes: dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en la jurisdiccion del Pintado, de este departamento, compuestas en su totalidad de cuatrocientas setenta y cuatro hectáreas seis mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando por el Norte con don Toribio Rebollo; por el Sud, con don César Osorio; por el Este con don Aurelino Martinez y por el Oeste con don Domingo Arnautt. Y á los efectos que hubiere lugar en derecho se hace esta publicacion.—Florida, Junio 11 de 1901. —*José Torres*, escribano público. 1403-jl.15

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 30 de 1901.—*A. Olio Muñoz*, escribano público. 1374-ag.12

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—*German J. Schusiser.* 1572-st.5.

REMATES

José L. Laugarou

EL MARTES 9 de Julio, á las 2 de la tarde. —Frente al Depósito General Artigas núm. 1.— De 80 barriles vino portugués y 20 barriles vino blanco.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana, por cuenta de quien corresponda lo siguiente, desembarcado por el vapor Alfonso en Abril 1.º de 1901.

B J P J 80 barriles vino tinto portugués «Collares» R—M

B J P J 20 barriles vino blanco «Bucellas». Barrille de 15 litros más ó menos cada uno.

Al mismo tiempo con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor Alfonso XIII y Satrústegui.

M A C 20 sacos garbanzos españoles con avería, de 60 kilos c/u.

Id id 12 cajones queso de bola con avería.

Id id 8 sacos garbanzos con avería.

Venderé asimismo la tara, pagadero al contado en el acto. 1587-jl.6

José L. Laugarou

EL JUEVES 11 de Julio á las 1 1/2 de la tarde. En mi Intersall Avenida 18 de Julio [illegible] de plantas finas, árboles frutales, forestales, [illegible] procedentes del establecimiento del señor [illegible].

El dia 11 de Julio á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de [illegible] las plantas finas [illegible]

50 el mejor [illegible] de gran [illegible] tanos, [illegible] dos, [illegible] de Persia y del Japon, damascos rosados y á[illegible] mascas [illegible] dos, almendros, [illegible] groselleros, [illegible] del Japon, [illegible] rleanas [illegible] nogales, [illegible] mucho [illegible] Japon, [illegible] bilgo, [illegible] gamotas, [illegible] sas finas, esparragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias [illegible] y de otras clases, coniferas raras, gardenias, camelias espléndidas rosales finos, [illegible] finos, enredaderas variadas, azaleas, rhododendrum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos importados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros forestales, eucaliptus, acacias, etc. etc. Tambien habrá fardos de 25 y 50 plátanos de Machura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 duraznero de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo. 1596-jl.7

José L. Laugarou
EL LUNES 15 DE JULIO
Á LAS 4 DE LA TARDE
Espléndido remate

De la buena y bien rentada propiedad situada en la calle Rio Negro 283 y 285.

Area 18 varas frente por 50 de fondo.

EL LUNES 15 de Julio, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta

Al mejor postor

De esta buena propiedad de inquilinato, compuesta de 17 piezas con un gran galpon al fondo, con aguas corrientes, grandes patios, caños maestros, arrimos pagos así como vereda y empedrado.

Produce hoy 120 pesos al mes

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor dará la garantía del 10 o/o. Por mas datos ocurrir al rematador, Cerrito 187. 1565-jl.4.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente, á la una y media.—Lujoso mobiliario perteneciente al señor don Servando Curbelo, por ausentarse para el campo.

Ricos muebles de salon tapizados en seda, una consola dorada, cuadros al óleo, 1 araña 5 luces, 2 galerías, columnas, alfombras de una pieza, alfombra de tripe, camineros, etc.

Juego de escritorio tapizado en marroquí, dos bibliotecas, 2 escritorios ministro, una araña cuatro luces, cuadros, galerías con cortinas de paño de lana.

Un juego de comedor estilo Renacimiento, compuesto de gran aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero y espejo, una mesa colisa, 3 tablas y seis sillas asiento y respaldo esterilla.

Un juego de dormitorio nogal italiano, mármoles rojos, lunas de cristal biselado, estilo Luis XV, compuesto de cama matrimonial, corona, 2 veladores un gran lavatorio, una cómoda Psiche, un ropero de tres cuerpos, mueble bien construido, todo el interior de cedro.

Un juego de dormitorio para una persona, con ropero de espejo y 2 cajones, cama de nogal, mesa de luz y lavatorio chico.

Un ropero pino de tea puertas corredizas, mesas de pino para cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO

Juego de mesa porcelana Limoges, platos de loza y porcelana, aceiteras, copas, botellas, carpetas, floreros, centros, juegos de lavatorios, bandejas, pocillos, etc.

El martes en exhibicion.

Nota—Ofrezco el local, cajones y peones prácticos en embalaje á los señores compradores de campaña para que puedan acondicionar los artículos de bazar que compren, evitándoles gastos. 1582-jl.6

Alejandro Montautti
CAJAS DE FIERRO
Zabala 155

EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE Á LAS 2 1/2

Una caja grande de peso 450 kg. con dos puertas, division en el centro, doble juego de llaves y llave maestra, cerradura Chubb's

3 cajas chicas de una puerta y doble juego de llaves,

1 caja alta con dos divisiones, una para dinero y otra grande para libros.

3 cajas de acero forma Chiffoniere con secreto, doble puerta y doble juego de llaves.

El martes en exhibicion. 1583-jl.6

Alejandro Montautti

Alfombras finas en la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente, á las 2 p. m. Cantidad de piezas de alfombra finas Bruselas y tripes, camineros de esparto y madrás, alfombritas, hules, etc.

El martes en exhibicion. 1584-jl.6

Alejandro Montautti
Muebles y arreos
EN LA CALLE DE ZABALA NUMERO 155

EL MIÉRCOLES 10 del corriente, á la 1 y 1/2, venderé al mejor postor y por liquidacion, cuenta y órden de quien corresponda, los siguientes artículos:

Un juego de dormitorio nogal para matrimonio, uno id chico para una persona, 4 aparadores de un cuerpo, 3 mesas con alas, 4 id tapas de pino blanco, 6 camas grandes de matrimonio, 2 lavatorios grandes, 3 id chicos, 12 mesas de luz, 1 cómoda con tocador, 3 camitas Luis XV, varios escritorios, etc.

AL MISMO TIEMPO

Dos juegos arreos para un caballo, nuevos; 1 id id para yunta, 2 id id para un caballo, usados; 1 recado con todos sus accesorios.

El martes en exhibicion. 1585-jl.6

E. Landinelli y Ca.
POR ORDEN DE LOS SEÑORES AGENTES DE SEGUROS Y POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

EL MIÉRCOLES 10 del corriente, á la 1 1/2, venderemos en remate público, al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana, desembarcado del vapor Macedonia:

16 cajones c/u 16 tarros pintura en pasta de color.

11 esqueletos c/u 16 tarros id id id id. 1578-jl.6.

Benito Pascual
JUDICIAL

Por reparticion entre herederos—De una gran casa—Tasacion bajísima—Renta positiva—Situada en la hermosa calle Maldonado números 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Egido.

Posicion escogida y de inmenso porvenir, á dos cuadras del futuro palacio de gobierno, rodeada de valiosas y bonitas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balcones, cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañería para aguas corrientes, parral, etc. Al fondo otras dos casitas independientes, con sus respectivos zaguanes separados y compuesta de cuatro piezas una, y cinco la otra: con cocinas, letrinas, etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 pesos de alquiler mensual, que sumado al que produce la casa del frente y que actualmente ocupan los herederos, representa una renta positiva.

El dia 11 del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2/3 partes de su tasacion que es de 5704$78 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Benito Pascual, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 290 b y 290 c., 42 metros 95 centímetros en la línea del Este, lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y don Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido retasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de 8.557 $ 17 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramon Bori que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria [illegible] en la calle Rincon núm. 63 y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 1494-jn 26

Avelino G. Buela
POR ABANDONOS
IMPORTANTES REMATES

De un coupé usado y un guinche

EL MIÉRCOLES 10 Y VIERNES 12 de Julio—En el depósito de Aduana, Vapores nuevo núm. 6, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Á la una en punto de la tarde.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagando el impuesto de las siguientes mercaderías:

Aceite para máquinas en cojones, portland, ladrillos para limpiar cubiertos, puntas de París, viñetas para imprenta, soda común, papel secante, aceite de coco en tachos, té, papel [illegible] [illegible] Pasado de las [illegible] papel de cartas, [illegible] [illegible]

POR COMISO
De madera de nogal italiano y carbon de piedra

4207 kilos más ó menos carbon de cocina procedencia de Glasgow.

15.860 kilos id id id Cardiff.

Depositado en la Barraca de Hamilton calle de Maciel núm. 15.

93 metros cuadrados madera de nogal italiano en tablones.

La entrega se hará al dia siguiente de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1597 jl.7

A. Hernandez & C.ª
REMATE JUDICIAL

De una propiedad en Fray Bentos—El 12 de Julio, á las 2 p. m., en la Bolsa.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Antonio De Davitis contra la sucesion de don Nicolás Bollo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Aurelio Hernandez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca ubicada en la villa de Independencia, departamento de Rio Negro, sobre el terreno solar número 3 de la manzana número 4, compuesto de veintiun metros cuarenta y siete centímetros por frente al Noroeste sobre la calle 25 de Mayo, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este, y de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en el mismo pueblo de Independencia ubicado en la referida manzana cuatro y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nordeste, por cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sud-Este, cuyos linderos constarán en el plano general. La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia doce de Julio entrante á las dos de la tarde, al mejor postor, quien deberá oblar en manos del señor actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o de esta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Nota Los títulos pueden verse en la escribanía del actuario Juan P. Musto. 1370-jn.12

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—De una buena y central propiedad sita en la calle Durazno núm. 56 El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion.

Tasacion 5000 pesos: las dos terceras partes 3333 pesos con 33 centésimos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero Ricardo Castellanos, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, situado en la calle Durazno por donde su puerta está señalada con el núm. 56: compuesto de 10 mts, 50 cts. de frente al Sud á dicha calle por 17 mts. 50 cts. de fondo formando un área total de 184 mts. 80 cts. y linda por el Norte con don Antonio Natero y don Pedro Berro, por el Este con don Santiago y Pedro Tuso y por el Oeste con don Nicolás Cerizzola, cuya propiedad ha sido avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 5000. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á lo efecto de lo dispuesto por el artículo 719 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente seguido por Manuel Tuso solicitando la venta de un bien proindiviso con la sucesion de Luis Tuso. —Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*Pedro Moréno*, actuario.

Nota—Los títulos y demas antecedentes en la oficina del Juzgado. 1552 Jl.3.

Jaime Maeso
El más grandioso remate de
20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus
AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades
Ó SEAN
6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habían arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jn.21.

AVISOS MARITIMOS